![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega. Ley Federal de Transparencia
* Beatriz Pagés. Video sobre tortura a mujer
* Joaquín López-Dóriga. Postura de Enrique Peña sobre uso de la marihuana
* Aumentan a 13 los muertos por explosión en Coatzacoalcos, Veracruz: Luis Felipe Puente
* Manlio Fabio Beltrones. IMSS afiliará a estudiantes para recibir servicios de salud
* Juan Pardinas: Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción

**21 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Omar Ortega. Ley Federal de Transparencia**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Y en otras cosas, se aprobó, en San Lázaro la Ley Federal de Transparencia en la Cámara de Diputados.

Vamos a platicar con **Omar Ortega**, él es secretario de la Comisión de Transparencia, precisamente, en esta Cámara, y a quien le agradecemos que converse con nosotros sobre un tema que la verdad llama mucho la atención.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor: Omar Ortega**, ¿cómo estás? Buenos días.

**Omar Ortega (OO), secretario de la Comisión de Transparencia en la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Sergio**; buenos días, **Lupita**.

**GJH:** Buenos días.

**SS:** A ver, vamos, ¿esta Ley Federal de Transparencia qué tiene y qué no tiene en comparación con la legislación que tenemos?

**OO:** Tiene, para empezar, más de 720 sujetos obligados más que la ley federal anterior. Hoy atiende no solamente al asunto de materia federal, que es el Poder Legislativo, Judicial y Legislativo (sic), sino que también a los órganos autónomos, a las filiales, a los sindicatos, a los partidos políticos, a las personas físicas y morales en vinculación con recursos públicos.

Hoy da de manera clara el establecimiento de obligaciones y facultades al propio INAI, crea el órgano consultivo y ciudadano, del (inaudible) de control interno.

Creo que son los temas importantes que vienen en esta propuesta de ley federal. También que ahora sí la información se va a clasificar cuando sean violaciones graves a derechos humanos, a lesa humanidad, actos de corrupción.

Ahora es una legislación propersona, que eso garantiza más el derecho de las personas para que puedan, de una manera u otra, tengan elementos suficientes cuando son víctimas de algún delito.

Hoy permite que el instituto, el INAI, con toda precisión, no haya ninguna información que sea reservada, por lo menos, para ellos, para su conocimiento y atención.

Creo que son algunos de los temas importantes en esta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

**GJH:** En el caso de los diputados, hablabas de sujetos obligados, ¿también nos van a decir a qué se va el recurso? ¿Nos van a rendir cuentas?, porque hasta este momento sabemos que se destinan miles de pesos para las comisiones, miles de pesos para los diputados y que no están obligados a informarnos una vez que ustedes reciben los recursos, pues a dónde se va este dinero.

**OO:** Bueno, de hecho, ya con la ley general, a partir de este mes de mayo, bueno, el próximo mes de mayo, es obligación transparentar la información de los grupos parlamentarios.

Hoy son sujetos obligados, entonces, no solamente, las fracciones parlamentarias, obviamente las comisiones legislativas y todos los órganos de gobierno de la Cámara.

El día de ayer se aprobó también la Comisión Bicameral de Transparencia y Parlamentos Abiertos que también obliga a coordinar los trabajos y a informar todo, todo lo que tenga que hacer la Cámara de Diputados, así como el gasto que haga cada uno de los diputados con las prestaciones que tengan, con las subvenciones que tengan a partir de la Cámara.

Creo que esto es un avance porque obliga a que se transparente todo. En el caso particular de las fracciones parlamentarias, pues en qué se va el recurso, qué se entiende para gestión social, para ayuda parlamentaria.

Creo que eso es lo importante y tendrán acceso hasta las propias cuentas de los propios diputados, creo que eso es muy importante y va a permitir dar transparencia, evitar un poco o atemperar la opacidad y, en consecuencia, la corrupción.

**SS:** Se había hablado de la posibilidad de introducir la iniciativa de la ley 3 de 3 en esta iniciativa de transparencia, ¿se podía hacer eso?

**OO:** Desde mi punto de vista no, creo que es una ley aparte que tendría que entrar también como parte del Sistema Nacional de Transparencia.

Recordemos que tendemos dos leyes pendientes para terminar el círculo, que es la Ley de Archivo y la Ley de Datos Personales, creo que en esa parte de la Ley de Datos Personales tendría que venir o si no, en una disposición propia.

Pero no era menester en esta ley federal esta modificación, entonces, yo... Esperemos en su momento, ya sea en la Ley de Datos Personales o como una propuesta aparte, pero por supuesto que hay interés que esta ley 3 de 3 forme parte del paquete integral del Sistema Nacional Anticorrupción.

**GJH:** Bueno, y ¿entonces qué es lo que veremos ahora? ¿Veremos que hay una mejor rendición de cuentas? ¿Veremos que todo se publique, que todo ciudadano tendrá acceso a cualquier peso que se gaste, tener derecho, qué es lo que se hace con él?

**OO:** Sí, es parte de las obligaciones, del capítulo 70 al 72 de la ley orgánica señala más de 48 obligaciones generales y más de 14 específicas para cada uno de los sujetos obligados.

Entonces va desde la normatividad propia de cada una de las dependencias, del personal, de los viáticos, de las percepciones, y va más allá de objetivo y metas de planes a desarrollar, que tienen que ver a veces con recursos.

Y todo donde haya recursos se tiene que transparentar de manera clara, creo que eso es parte fundamental donde el ciudadano podrá tener certeza de que está haciendo "X" autoridad con los recursos o los erarios, o con su propio dinero que se generan a través de sus impuestos.

Creo que eso es muy importante y se podrá seguir de manera clara la actividad de cualquier sujeto obligado.

Ahora, lo único creo que tenemos pendientes, el Sistema Nacional Anticorrupción y esa parte ojalá y ya se pueden presentar las propuestas o los dictámenes que están ahorita como Cámara de origen en el Senado para que podamos en la Cámara de Diputados aprobar y cumplir con el nombramiento constitucional que nos dieron antes del 27 de mayo.

Entonces eso va a perfeccionar y va a ayudar también para el tema de la corrupción, pero en el tema de la opacidad creo quedamos un paso muy importante con la aprobación de la Ley Federal de Transparencia, **Sergio, Lupita**.

**SS:** Diputado **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Comisión de Transparencia, gracias por tomar esta llamada.

**OO:** Al contrario, que tengan excelente día.

**GJH:** Gracias.

**SS:** Ahí esta situación. **Duración 6’33’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 06: 42 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Beatriz Pagés. Video sobre tortura a mujer**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario y el análisis que hace en este espacio semana con semana la licenciada **Beatriz Páges**. Te saludo con gusto, **Beatriz.**

**Beatriz Páges, colaboradora**: Buen día, **Oscar Mario**.

El video que circuló en redes sociales la semana pasada donde elementos del Ejército y la Policía Federal torturan a una mujer que forma parte del grupo delincuencial "La Familia Michoacana" obligó al secretario de la Defensa a dar una disculpa pública.

Este hecho -es importante destacarlo- es inédito en la vida del país, lo es sobre todo porque la costumbre política en México es negar la realidad.

Nunca antes se había visto al titular del Ejército mexicano aceptar la responsabilidad de militares en la violación de derechos humanos y convocar a los generales, oficiales y personal de tropa para decirles ante los medios de comunicación que ese tipo de conductas además de repugnantes atentan contra el prestigio de las Fuerzas Armadas.

Cabe destacar que la militar que aparece como responsable directa de la tortura fue aprehendida desde hace varios meses, pero en contraste con el llamado del secretario de la Defensa está la pretensión de los abogados que defienden a la mujer que aparece en el video, Elvira Santibáñez.

**Elvira Santibáñez** ha sido acusada por la comunidad de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, de secuestro, extorsión y asesinato; sus abogados, algunas ONG y medios de comunicación están a punto de convertirla en una heroína, casi, casi en la Virgen María.

Y creo, **Oscar Mario**, que es hora de que se dejen de confundir las cosas, la tortura bajo cualquier circunstancia es inadmisible, pero eso no debe derivar en poner al delincuente en libertad.

Hasta aquí mi comentario, buen día**. Duración: 02’ 02” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dórig. Postura de Enrique Peña sobre uso de la marihuana**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario.** Muy buenos días. Me da mucho gusto saludarte.

El Presidente **Peña Nieto**, como se había anunciado, presentó ante la asamblea de las Naciones Unidas la posición de México sobre el uso de la marihuana, en donde llamó a no criminalizar el consumo de drogas.

Se pronunció por un mejor acceso a las drogas para fines médicos y científicos, y presentó un plan de 10 puntos en el que plantea pasar de una mera prohibición a una efectiva prevención y una eficaz regulación en el consumo de drogas, ante el cambio del debate mundial sobre este tema.

Estamos ante una nueva realidad, pero ante una nueva realidad con viejas estructuras, por ejemplo, policiacas. **Duración: 00’ 44” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Garantiza Pemex investigación abierta y transparente por explosión en Coatzacoalcos**

El director general de Pemex, **José Antonio González Anaya,** afirmó que se realizará una investigación transparente y abierta, que llegará hasta las últimas consecuencias, para conocer las causas de la explosión en el complejo petroquímico Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.

Tras confirmar el fallecimiento de 13 trabajadores por el accidente en la planta de Clorados 3 de la empresa PMV Mexichem-Pemex, dio a conocer que ya están llegando especialistas independientes en la materia para realizar la investigación.

En entrevista televisiva, indicó que no se puede especular sobre las causas de la detonación, pues hasta el momento se sabe que el incidente fue ocasionado por una fuga en la planta de vinilo, que es altamente inflamable.

Reiteró además que el número de trabajadores lesionados en hospitales de la región es de 136, de los cuales 38 ya fueron dados de alta y 13 continúan graves, en tanto que la cifra de desaparecidos podría aumentar pues además de los empleados de Pemex y de Mexichem, había personal contratista.

Aseguró que los responsables de Pemex y Mexichem, así como de la planta, están localizables para llevar a cabo las indagatorias, y destacó la coordinación con Protección Civil de los tres niveles de gobierno para llevar a cabo las acciones del caso.

**González Anaya** descartó peligro alguno para los pobladores de las comunidades cercanas debido a emisiones de gases tóxicos, toda vez que ya se realizaron los recorridos por la planta para descartar riesgos.

Aunque dijo que no existe una estimación económica de los daños, consideró que llevará algunos meses o hasta un año reconstruir la planta, a cuyos trabajadores garantizó el respeto de sus derechos laborales. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aumentan a 13 los muertos por explosión en Coatzacoalcos, Veracruz: Luis Felipe Puente**

**Luis Felipe Puente**, coordinador Nacional de Protección Civil, informó que el número de muertos por la explosión en el complejo petroquímico de Pajaritos en Coatzacoalcos aumentó a 13.

En entrevista con **Alejandro Cacho** en Noticias MVS, **Puente,** declaró que la cifra de fallecidos es preliminar. En cuanto al número de heridos, sostuvo que de los 136 reportados, 13 se encuentran graves y 48 ya fueron dados de alta.

Declaró que hubo tres explosiones en el complejo petroquímico de Pajaritos. Señaló que aún están por determinarse las causas que originaron el siniestro. Declaró que los técnicos no han podido determinar donde se originó la fuga.

Dijo que a las 9 de la mañana de este jueves se dará a conocer un nuevo reporte sobre la situación.

Afirmó que realizó recorridos en la área siniestrada en compañía **José Antonio González**, titular de Pemex. Sin embargo, no se pudo acceder a una zona debido a que hay peligro de derrumbes. Se espera que esta mañana se pueda ingresar.

Dijo que 2 mil personas fueron desalojadas pero ya regresaron a sus casas.

Descartó que riesgos a la población debido a la nube tóxica que se generó tras las explosiones. Sostuvo que el viento fuerte limpió la nube tóxica. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 07:08 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento. Pemex sufre accidente industrial importante**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** Una vez más Pemex ha sufrido un accidente industrial importante.

En esta ocasión se trató de una explosión en la planta petroquímica de Pajaritos, en Coatzacoalcos.

El saldo es de tres personas muertas y más de un centenar de heridos.

A lo largo de los últimos años, de hecho, Petróleos Mexicanos ha acumulado una larga serie de accidentes fatales en instalaciones de todo tipo, parecería que la firma no mantiene protocolos adecuados para preservar la seguridad de sus trabajadores o quizás éstos no se adaptan a la disciplina que debe tener una empresa petrolera.

Pemex tiene la obligación de revisar todos sus procedimientos y protocolos de seguridad, no es posible que cada seis meses o un año seamos testigos de un nuevo accidente industrial que cuesta la vida de algunos y heridas de muchos más.

Un signo de una empresa de clase mundial es que reduce sus accidentes a un mínimo, no es el caso lamentablemente de Pemex.

Soy Sergio Sarmiento y lo invito a reflexionar. **Duración 1’ 12” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 06.53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. IMSS afiliará a estudiantes para recibir servicios de salud**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar con gusto el análisis que hace en este espacio el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**.

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Buenos días, **Oscar Mario**. Buenos días a todos quienes nos escuchan.

Estarán ustedes de acuerdo en que el cuidado de la salud es esencial para un buen desempeño académico de los jóvenes estudiantes y también un factor decisivo para su permanencia en el sistema educativo.

Es que la salud y la educación van de la mano en un proyecto de vida con mejores oportunidades porque todos sabemos lo costosa que a veces resulta la atención médica cuando los hijos se enferman y los padres de familia no cuentan con seguridad social.

Por ello es una magnífica noticia el programa de salud puesto en marcha por el Gobierno Federal para que siete millones de estudiantes, sí, siete millones de estudiantes de educación media y superior queden automáticamente afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social en agosto próximo.

Es, sin duda, un enorme esfuerzo que se realiza con esta noble institución y que el Ejecutivo Federal ha hecho valer con una asignación extraordinaria de dos mil 700 millones de pesos para financiar el programa.

Con esos recursos, nos dicen y estoy seguro, se fortalece la capacidad hospitalaria y de infraestructura médica del Seguro Social para que pueda atender a estos nuevos afiliados, que contarán con un número permanente y no temporal de afiliación, como ocurría hasta hace poco.

De modo que desde estudiantes ingresarán a un sistema de seguridad social que tendrá continuidad durante su vida laboral. Es un paso firme y concreto, que se encamina hacia el objetivo de lograr la cobertura universal de los servicios de salud, pero también es una muestra de las prioridades del presente Gobierno en materia social, que son alimentación, educación y salud, un trinomio básico para romper el círculo generacional de la pobreza.

Todos nos preguntarán "¿y por qué, por qué le ponen tanto énfasis el PRI a ello?". Es que no podemos dejar pasar desapercibido que todos los estudiantes de secundaria, de preparatoria, de nivel universitario y posgrado que estén en una institución pública son y pasan automáticamente a ser derechohabientes del Seguro Social.

Imagínense ustedes a estos jóvenes que están estudiando y que pueden sufrir o una enfermedad o un colapso traumático y que no tengan en donde atenderse.

Por eso es que la afiliación al Seguro Social de carácter gratuito a quienes están en estas escuelas públicas para nosotros resulta verdaderamente una noticia muy buena y ésa es la trascendencia del programa de afiliación al Seguro Social que anunció en días pasados el presidente **Enrique Peña Nieto** y que merece todo nuestro apoyo como PRI.

El PRI estará atento a que sus jóvenes militantes y simpatizantes obtengan de inmediato su número de afiliación y les prestará el servicio necesario para ello.

También estamos obligados a difundir este programa entre los estudiantes para que cumpla su objetivo de salud y es que en el PRI queremos que las cosas buenas sigan ocurriendo en México. **Duración 3’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 06:38**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Raúl Flores. Campaña de candidatos del PRD a la Asamblea Constituyente**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Ahora, de viva voz, **Raúl Flores**, presidente del Partido de la Revolución Democrática, el PRD en la Ciudad de México.

Buenos días presidente.

**Raúl Flores (RF), presidente del PRD en la Ciudad de México**: Muy buenos días, ¿cómo estás, mi querido Ricardo?, a tus órdenes.

**RR**: ¿Cómo arrancan las campañas de tus candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y qué importancia tiene este hecho mismo, Raúl?

**RF:** Mira, pues es... es, verdaderamente, como bien lo señalas, mucho... muy importante para la ciudad. Estamos arrancando pues candidatos innovadores, candidatos que tienen un corte ciudadano.

**RR:** ¿Cómo describirías, a propósito, su perfil de ellos?

**RF**: Mira, pues efectivamente, son gente que representa proyectos, que representa también luchas en la Ciudad de México como la lucha... en favor de las personas con discapacidad, como el ambientalismo, la libertad de expresión, el feminismo, la diversidad sexual, la lucha indígena.

En fin, todos ellos van caracterizando una parte de aquello en que la ciudad ha ido ganando terreno.

**RR:** Sí.

**RF:** Y que queremos representar.

**RR:** ¿Cuáles son las causas que tú has mencionado y qué lugar ocuparían las prioridades? Hay causas muy importantes que se han planteado y que debieran estar incluidas en la Constitución.

Has hablado tú de la revocación del mandato, atacar el flagelo de la corrupción, la legalización de la marihuana, en fin.

**RF:** Es correcto **Ricardo.**

Nosotros creemos que si alguien no está cumpliendo con su labor al frente del gobierno, que si lo está haciendo mal, que está... los dineros públicos, pues que se vaya y que la gente decida que no tenga también derecho sobre todo a la reelección, ahora que se viene esta figura importante.

Lo otro también muy importante es que para acabar con la corrupción realmente no se necesita meter un sistema con otro sistema, porque al final, como en las manecillas de un reloj, en los engranes van a terminar acoplándose entre sistemas. Hay que meter algo contra cíclico, antisistémico, como sería la elección ciudadana de fiscal, electo por la gente, que no le deba a otro poder más que el poder de la gente, el poder de los chilangos.

**RR**: Suena bien, óyeme.

RF: Así es, su mandato y que... y que pueda hacerlo de manera efectiva.

Es decir, efectivamente son temas en los que el PRD ha querido profundizar, el otro día me decían: "Toda esa herencia priista que todavía tiene la Constitución Federal", nosotros queremos dejarlo atrás, queremos que haya una democracia participativa más... más efectiva, más vigorosa.

Pero también, a la vez, pues queremos agua, transporte, mayor acceso a los servicios, mejores servicios.

Queremos, **Ricardo,** que no se piense la Constitución, y eso lo hemos hablado muy, muy ampliamente entre los perredistas...

**RR**: Sí.

**RF:** ...entre nuestros candidatos ahora ciudadanos, que no se piense la Constitución, Ricardo, para el momento, para la coyuntura, para salir del... para salir al paso, sino una Constitución que nos sirva pues para los próximos cien años, para darle viabilidad a esta ciudad.

**RR:** Sí.

**RF**: Porque si no, nos vamos a equivocar fuertemente.

**RR:** Ahora que se ha puesto de nuevo en el centro del debate, ya sabes, la presencia del presidente de Naciones Unidas, etcétera, hoy hay un resumen, se presentará en la Secretaría de Salud de las consultas sobre el uso y consumo de marihuana.

¿Ustedes tienen ya alguna postura, Raúl, como PRD...?

**RF**: Claro.

**RR**: ...¿En la Ciudad de México?

**RF**: Por supuesto que sí, nosotros tenemos un programa y estamos cumpliendo en las fases de un programa, importa lo medicinal, hoy estaré, por cierto, en la Asamblea Legislativa, muy rápidamente, para hacer la presentación de una iniciativa para ya permitir el uso medicinal de la... de la marihuana.

Pero vamos hacia... vamos más allá, porque el auditorio debe saber que no estamos a favor de las adicciones y estamos... lo que sí estamos es en contra de la guerra absurda y brutal que se ha librado contra las drogas, no porque no se tenga qué combatir, sino porque esto ha importado en la vida de las personas, ha cortado muchas familias, ha llevado a muchos inocentes a morir y, o a perder a sus familias.

Y queremos que la violencia se corte ya, que esta cuestión que importa con un mercado que está siendo acaparado por el narcotráfico, sobre todo en el tema de la marihuana, pues ya se ha cortado y esto se regularice.

E inclusive no nos espanta el tema del uso lúdico, está en nuestros documentos como partido, en nuestra plataforma.

Y vamos a hacerlo, vamos a hacerlo con cuidado y que la gente entienda pues que de algo vale el tener esto regulado y como lo están haciendo en muchos lugares del mundo para combatir pues esto que es un negocio terrible.

**RR**: Sí.

**RF**: Porque corta vidas.

**RR:** Bueno, pues estaremos con este espacio abierto para continuar con este tema y todo lo que significa el proceso del constituyente aquí en la Ciudad de México.

Gracias **Raúl Flores,** muy buenos días.

**RF**: Muchas gracias **Ricardo**, y felicidades porque de verdad que hace falta que la gente se interese, voltee, pregunte y se informe y esta labor que estás haciendo, de verdad es muy importante hacia la constitucionalidad...

**RR**: No, no pues es una... creemos que es una obligación moral para todos quienes amamos esta ciudad tan complicada, tan difícil, a veces tan... tan terrible, incluso, pero a la vez, fascinante en donde vivimos todos, ¿sí? Gracias Raúl.

**RF:** Y entrañable para todos los chilangos, gracias.

**RR:** Buenos días. El presidente del PRD en la Ciudad de México. **Duración 6´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Juan Pardinas. Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, Juan Pardinas, prestigiosísimo especialista en estos temas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad -el Imco-. Muchas gracias, Juan, te aprecio mucho la desmañanada para estar con nosotros y recoger tu impresión sobre este debate que se está dando, la posibilidad de que una vez más aborte este esfuerzo o que sea aprobado en términos confiables, aceptables, o que bien, se apruebe una ley -como se ha dicho- descafeinada, sin el "Tres de tres" y algunos otros elementos que se han planteado como básicos para de verdad, de verdad tener una batalla seria contra la corrupción en este país. Te escuchamos, buenos días.

**Juan Pardinas (JP), director del Instituto Mexicano para la Competitividad:** Muy buenos días. Pues tuvimos avances muy importantes en las últimas semanas y hay que reconocer el gesto del Senado. Nos permitieron no sólo discutir la Ley "Tres de tres", sino todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

También que el documento central de la discusión fuera la Ley "Tres de tres", en cuanto a la ley general y no el que habían preparado las comisiones y además que no estuvieran nada más una persona representando a sociedad civil, como está establecido en la ley, sino ir más allá de la ley y que hubiera tres representantes de sociedad civil en cada una de las distintas leyes...

**RR:** Sí.

**JP:** ...que se están discutiendo.

Desgraciadamente, el lunes y martes para mí sí fue como una experiencia casi surrealista porque estuvimos el lunes ahí cuatro horas y ni siquiera pudimos avanzar en un artículo de la ley, son más de 90.

Entonces, pues imagínate el nivel de frustración y yo no entendía realmente ni el proceso legislativo ni la voluntad...

**RR:** Sí.

**JP:** ...o la falta de voluntad. Hoy nos volvemos a reunir a las 10:00 de la mañana, esperemos que ahora sí se encuentre la voluntad de trabaja porque más allá de la...

**RR:** ¿Por qué se ha atorado? ¿Cuál es el punto, cuál es el gozne ahí que está fallando?

**JP:** Pues yo creo que una de las partes centrales es que el PRI no ha tenido una posición definida, como que no quieren criticar la Ley "Tres de tres" de fondo, pero pues para entrarle y para ver, bueno, pues si la quieren mejorar, la quieren criticar, que se planten y que digan exactamente qué es lo que quieren y qué es lo que no quieren.

No ha habido claridad por parte del Partido Revolucionario Institucional de qué hacer con la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción. Ojalá hoy esa claridad nos permita definir cuál es la ruta para, como decían en la nota anterior, poder avanzar.

Creo que éste es un momento histórico...

**RR:** Sí.

**JP:** ...prácticamente una especie de transición porque atacar el problema de la corrupción en México es cambiar el régimen político, es transformar de fondo...

**RR:** Sí.

**JP:** ...nuestra democracia.

**RR:** Sí.

**JP:** Entonces, entre todos y que salga algo bien hecho, de fondo, realmente relevante, yo creo que más vale concentrarnos en lo sustancial.

La idea de un periodo extraordinario de sesiones suena bien, pues porque no se puede hacer esto a las carreras y además hay que pensar que todavía, una vez que ya se apruebe en el Senado, pues falta lo de diputados.

**RR:** ¿Serviría de algo una ley, un Sistema Nacional Anticorrupción light, descafeinado?

**JP:** Por supuesto que no. Yo creo que estaríamos desperdiciando una oportunidad histórica. Los mexicanos estamos ya hartos del tema de la corrupción y tratar de maquillar esto o hacer ahí como una escenografía que no atienda el problema de fondo y el problema de fondo no sólo es la corrupción sino la impunidad.

Todavía no reviso el periódico de esta mañana, pero de los últimos días, este diputado de Nueva Alianza que compró departamentos en Miami por varios millones de dólares...

**RR:** Sí.

**JP:** ¿Cómo le vamos a hacer para que eso sí tenga consecuencias, para que no nos quedemos nada más con la primera plana del periódico?, ésa es la respuesta central del sistema y si es un sistema que no es capaz de procesar casos como éste, yo creo que...

A mí me preocupa mucho el nivel de indignación, de cansancio de los mexicanos...

**RR:** Sí.

**JP:** ...y mexicanas con el tema de corrupción, cómo se va a manifestar políticamente, cómo se va a manifestar socialmente. Esta es una gran oportunidad para ir a fondo y transformar esto de raíz; ojalá y lo aprovechen los partidos políticos, el PAN y el PRD han mandado buenas señales, esperemos que esas señales se mantengan y ahora falta definir que el PRI, si de veras le quiere entrar al Sistema Anticorrupción o de plano no se imaginan un sistema político sin corrupción.

**RR:** Eso sería terrible, ¿no?, sería tanto como decir, parafraseando, que la corrupción, efectivamente, es parte de nuestra mexicanísima cultura.

**JP:** Sí, o de, yo creo que más que un problema cultural, la corrupción para muchos es una solución política.

**RR:** Claro.

**JP:** Una solución al reto de ganar elecciones, de gobernar estados, municipios y sí va a haber que cambiar la forma de hacer política.

**RR: Juan Pardinas**, ya sabes que este espacio se queda abierto para este propósito. Seguiremos estando muy atentos, ¿sí?

**JP:** Muchísimas gracias, muy buenos días.

**RR:** Gracias, muy buenos días. **Juan Pardinas**, quien es el director del Imco. **Duración 5’56’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Urgen a reforme Ley Federal del Trabajo con perspectiva de género
* Marko Cortés. Sistema Nacional Anticorrupción
* Ley de Transparencia "una payasada", no puedo ser cómplice: Clouthier
* Rocío Nahle. Explosión en la planta Pajaritos
* Guadalupe Murguía. Conclusiones de expertos argentinos en Caso Ayotzinapa
* Debate Cámara de Diputados cambiar calendario escolar
* Propone EPN despenalización del uso médico de la mariguana
* Peña Nieto visitará a heridos por explosión en Pajaritos de Coatzacoalcos

**21 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 13:03**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Urgen a reforme Ley Federal del Trabajo con perspectiva de género**

Legisladoras, funcionarios de gobierno y académicos urgieron reformar la Ley Federal del Trabajo con perspectiva de género, a fin de disminuir la brecha laboral entre hombres y mujeres.

En el foro “La Situación de las Mujeres en el Trabajo Remunerado y No Remunerado”, se indicó que en México sólo 38 por ciento de las mujeres realiza una actividad remunerada, cifra menor a la de los varones, que representa 68 por ciento.

Los participantes en el foro organizado por las comisiones de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y del Senado, señalaron que de las 35.2 millones de personas que participan en actividades productivas no remuneradas, 9.2 millones son hombres y 26 millones mujeres.

De estas últimas, 20 millones se dedican a labores en el hogar, lo cual, coincidieron, constituye una injusticia y un acto de discriminación.

Las legisladoras **Carolina Monroy del Mazo** y **Laura Nereida Plascencia Pacheco**, lamentaron esas cifras y se pronunciaron por modificar las leyes para mejorar las condiciones de las mujeres mexicanas.

**Plascencia Pacheco**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de San Lázaro, lamentó que en México persista el criterio del sexo al momento de asignar los trabajos y responsabilidades, y consideró urgente una reforma laboral en pro de muchas mujeres que siguen enfrentado distintos panoramas y obstáculos.

Instó a apresurarla para cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual específica en una de sus metas, que en el desarrollo de la economía los países debe hacer partícipes a hombres y mujeres en un porcentaje similar, esto decir 50-50.

A su vez **Carolina Monroy Del Mazo**, secretaria de la misma instancia legislativa, enfatizó que es necesario “remontar el pasado” con leyes claras y contundentes que permitan a la mujer consolidar sus derechos.

Además, consideró, se precisa de un cambio en la forma de pensar de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, ya que son agentes importantes de transformación.

En otras palabras, abundó, se requiere “desmantelar todo el andamiaje que nos ha sometido, a lo largo de décadas, a una circunstancia de agotamiento de nuestros derechos, y a un proceso de discriminación y exclusión social”, expresó ante los asistentes.

**Marcela Eternod Arámburu**, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), dio a conocer que el aporte económico del trabajo no remunerado de mujeres y hombres representa una cantidad similar a 24.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), del cual entre 18 y 19 por ciento lo aportan las mujeres.

Sin embargo, dijo, la mujer trabaja en promedio 68.5 horas a la semana (contando empleo y quehaceres domésticos), 12.9 horas más que los varones.

También instó a cambiar la situación de las mujeres en el ámbito remunerado y no remunerado, a identificar inconsistencias en la legislación vigente y armonizar la Ley Federal del Trabajo con la General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

Lo anterior toda vez que los huecos legales no permiten superar la desigualdad de género y la condición de desventaja en la que viven las mexicanas.

La presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, **Alexandra Haas Paciuc**, informó que entre 2011 y 2016, la dependencia a su cargo recibió mil 726 quejas de mujeres, 76 por ciento de los cuales fueron por actos de discriminación laboral; la mayoría se debió a que los patrones les exigían pruebas de embarazo.

Comentó que la contribución de los hombres en el hogar, todavía es escasa: sólo el 9.1 por ciento de ellos la limpia y lava su ropa y la de su familia, y únicamente el 26.1 por ciento prepara alimentos.

**Silvia Elena Giorguli Saucedo**, directora de El Colegio de México, advirtió que si no se da el lugar que corresponde a la creatividad y capacidad de las mexicanas, se corre el riesgo de desaprovechar el “bono de género”, pues en la actualidad México cuenta con 42 millones de mujeres en edad activa (entre 15 y 64 años), cifra que subirá a 48 millones dentro de 15 años.

La senadora **Diva Hadamira Gastélum** Bajo recordó que para respaldar una eventual reforma a la Ley Federal de Trabajo con perspectiva de género, se deben ratificar los Convenios 158 (igualdad de oportunidades), 185 (licencia por lactancia) y el 189 (trabajo digno) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La representante de ONU Mujeres en México, **Ana Güezmes García**, propuso reconocer jurídicamente al “cuidado” de otros como un derecho. Esto implicaría cambiar el paradigma de responsabilidad social para que no sólo la mujer se haga cargo de velar por algún enfermo o adulto mayor, sino para que participen más las instituciones y los hombres. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 08:18**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Marko Cortés. Sistema Nacional Anticorrupción**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos a platicar con el licenciado **Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Don **Marko,** muchas gracias. Muy buen día.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados**: Qué tal, Oscar Mario. Qué gusto saludarte a ti. Muy buen día a todo tu auditorio.

**OMB:** Dígame licenciado, y para resumir a quienes hacen favor de sintonizarnos aquí en la República y allá también en los Estados Unidos, ¿por qué desde ayer se menciona que su bancada, el PAN en la Cámara de Diputados, a condicionado la aprobación del Mando Policiaco Mixto al aval en el Senado del Sistema Nacional Anticorrupción, incluyendo la llamada ley 3 de 3 y el PRI ha calificado la actitud de ustedes de mezquina y típica de los blanquiazules?

**MC**: Mira, con toda claridad hemos visto señales de buscar descafeinar la propuesta de toda la legislación secundaria, estamos hablando de siete leyes para el Sistema Nacional Anticorrupción, quitarle capacidades al fiscal, por ejemplo. Nosotros queremos un auténtico fiscal de Estado que no depende de ningún partido, ni de un gobierno, que tenga autonomía de gestión, que tenga completa posibilidad de llevar a los responsables de la corrupción a la cárcel, si es su caso.

Entonces, nosotros lo que hemos dicho con toda claridad es muy importante que ya salga el Sistema Nacional Anticorrupción, es un mandato además de la Constitución, tenemos tiempo límite y se vence en mayo, el periodo de sesiones termina el 30 de abril, y ya no hay mucho tiempo. Vemos que le están dando vueltas a lo mismo en el Senado de la República, los senadores del PRI y del Partido Verde.

En cambio, en la Cámara de Diputados sí hemos logrado acuerdos, hemos logrado ya sacar varios proyectos. El día de hoy sacaremos el fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública; vamos a sacar también el próximo martes otro proyecto de los que le correspondían a la Cámara de Diputados en esta materia. Y estamos esperando al Senado, sabiendo que tenemos esta sesión y tenemos seguramente tres sesiones la próxima semana, y se nos está acabando el periodo.

Y hay temas tan importantes también como el Mando Mixto con un criterio subsidiario, que hemos propuesto para que los mexicanos podamos vivir tranquilos, pero pareciera que solamente el Gobierno Federal tiene interés en el tema del Mando Único y no en el tema del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entonces, lo que nosotros decimos es ambos temas son muy importantes, pero que salgan ambos porque ambos la gente nos los está exigiendo, y nada más tú dale una vista a cualquier tipo de encuesta, y el problema uno es la falta de empleo, el dos es la corrupción y el tres es la seguridad; y dependiendo en el estado en el que te pares, estas variables pueden cambiar, pero son las prioridades nacionales en este momento.

**OMB**: Oiga, desde su perspectiva, ¿por qué es que los senadores del PRI y Partido Verde -al menos eso dicen los panistas en la Cámara de Diputados- están frenando el Sistema Nacional Anticorrupción?

**MC**: Porque no vemos claro a estas alturas del partido que podamos lograr ya un acuerdo, que se consolide la propuesta, que tengamos proyectos de dictamen para que nos manden a nosotros la minuta. Como recordarás, seremos en esa parte Cámara revisora.

Entonces la pregunta es al Senado de la República, y particularmente a los senadores del PRI y del Verde, ¿hasta cuándo nos mandarían la minuta para estar en tiempo de poderla revisar y poderla aprobar, y estar cumpliendo el mandato constitucional?

**OMB**: Sí, pero ¿por qué dicen ustedes: "El PRI y el Verde no quieren aprobar..."?

**MC**: Qué bueno que me lo preguntas, porque el PAN y PRD hicimos un frente común político y legislativo diciéndolo con toda claridad, que sale todo el proyecto íntegro con la fuerza que tiene, o mejor que no salga nada porque entonces, estaríamos engañando a todos los mexicanos diciéndoles que ya un sistema anticorrupción, pero que si no tiene dientes, que si no hay quien sancione, que si no hay fiscal autónomo, pues no va a servir nada y será letra muerta.

**OMB**: Bueno, pero, por ejemplo, se refieren al famoso 3 de 3...

**MC**: Ese es uno de tantos, correcto.

**OMB**: Sí, sí, pero vamos a centrarnos en éste. Ahí pues no hay un blindaje anticorrupción para muchos analistas, por ejemplo, si se agregara "Vas a cumplir con la 3 de 3, pero te sanciono de manera muy importante si caes o incurres en falsedad de declaraciones.

**MC:** Sí, nosotros lo que hemos dicho...

**OMB:** Eso no se agrega, entonces uno va a las 3 de 3 y puede inventar lo que sea y "ya, oye, respondiste bien, bien y bien en las tres "y aunque esté falseando los números.

**MC**: Estás diciendo lo fundamental, algo que no puede ser vigilado, supervisado finalmente no tiene ningún sentido, si tú no puedes sancionar, no hay ninguna posibilidad de poder hacer que funcione en los hechos alguna disposición.

Por ello es que en esta materia del 3 de 3 también el Partido Acción Nacional y el PRD hemos hecho nuestra la propuesta de la sociedad organizada que ha hecho un esfuerzo por tener gran cantidad de firmas de los mexicanos, que respaldan esta iniciativa y nosotros la hicimos nuestra y nosotros la impulsamos y ahora esperamos que el PRI-Verde la impulse junto con… Porque de nada serviría de este tema, el 3 de 3 y todo lo demás también hay que decirlo.

Junto con todo lo demás.

**OMB**: No, pero así está, dice usted... Bueno, sí, está chimuelo el 3 de 3.

**MC**: Es correcto, es correcto, por eso nosotros lo dijimos en estos términos con el presidente nacional **Ricardo Anaya:** "O sale todo el paquete completo, con toda la fortaleza que se le está dando en el combate a la corrupción y a la impunidad o mejor que no salga nada, porque lo único que estaríamos haciendo es generar expectativas falsas a los mexicanos respecto de un sistema nacional anticorrupción que sería robusto en la letra, pero no a la hora de ejercer las sanciones necesarias".

**OMB**: Bueno, entonces usted ya explicó por qué los panistas dicen que el PRI y Partido Verde es tan… No quieren la aprobación de la ley anticorrupción y, por otro lado, los priistas y verdes dicen que ustedes están pidiendo "verdaderas locuras", porque hay total voluntad del Gobierno Federal para avanzar en estos dos caminos.

**MC:** Bueno, pues yo diría que es la sociedad organizada la que está pidiendo "verdaderas locuras", porque entonces son ellos los que lo sugirieron, nosotros hemos hecho nuestras muchísimas de las propuestas de la sociedad organizada, hemos obviamente fortalecido estas propuestas en la plataforma legislativa de Acción Nacional y creemos que es la forma para que funcione en realidad en nuestro país.

Nos han puesto el ejemplo en esto otros países como es Brasil, como es Guatemala que se han atrevido a quitar a funcionarios de primer nivel, sustituido a funcionarios de primer nivel.

Allá en Brasil, por ejemplo, los que llevaron a la crisis a Petrobrás hoy están en la cárcel, más de 50 personas, funcionarios de alto nivel y aquí en México, el problema es que no pasa nada, y por ello es que es importante, con esa exigencia de la sociedad que no dejemos pasar la oportunidad de darle a México un sistema que en los hechos combata la corrupción y combata la impunidad.

Esta es la coyuntura y por eso es que hemos dicho: "O sale bien o mejor que no salga nada", y nosotros sabemos que con la fuerza de la sociedad, el gobierno, el PRI no puede mantenerse en la posición de que no salga nada y con esa fortaleza que la sociedad nos ha dado es que hemos mantenido una posición firme y contundente al respecto.

**OMB**: Pero a ver, hablando de 3 de 3, dígame tres puntos que quisieran los panistas y perredistas agregar o cambiar en el Sistema Nacional Anticorrupción para su aprobación.

**MC:** Bueno, nosotros lo que buscamos es que sí se presenten las declaraciones patrimoniales, de intereses...

**OMB**: Pues sí, pero vamos a lo mismo, cada quien puede presentar lo que quiera.

**MC:** Es correcto.

**OMB**: Y no pasa nada.

**MC:** Esa es la parte que tenemos que mejorar que sí pase, que si alguien está falseando información pueda ser sancionado.

**OMB**: ¿Y eso ya lo presentaron ustedes? ¿Ya tienen el documento listo para agregar lo que usted menciona?

**MC**: Los senadores del PAN y del PRD están listos en esta materia, ellos son los que traen el proyecto.

**OMB**: ¿Qué sugieren, por ejemplo, para darle fuerza al 3 de 3?

**MC:** Lo que necesitamos es que funcione como una medida de transparencia respecto de los servidores públicos, todo lo que tienen de capital, de intereses, de sus declaraciones fiscales que sean exhibidas para que entonces sean completamente confirmables y deben ser sancionados el funcionario que esté ocultando información.

**OMB**: O mintiendo, bueno, ocultando.

**MC**: Ocultando información. Nosotros lo que queremos...

**OMB:** Pero eso, ¿ya lo están ustedes agregando y ya lo han presentado en el Senado a la bancada del PRI y del Verde, o apenas van a elaborar el documento?

**MC:** Como tú sabes, este proyecto está radicado en el Senado y por ello es que no me atrevería a decírtelo con esa precisión...

**OMB**: Pero ¿no mantienen contacto con los senadores de sus bancadas?

**MC:** Permanente contacto y además un acuerdo político y legislativo de impulsar los proyectos de forma común, por supuesto que sí.

**OMB**: Entonces dicen: "No queremos al vapor, queremos que quede bien cuando tenga que ser", en otras palabras o qué.

**MC**: Lo que queremos es que sea en tiempo y en forma, esto es en el mes de mayo, pero preferimos por mucho...

**OMB**: En un periodo extraordinario... Porque el periodo ordinario concluye el 30 de abril.

**MC**: El 30 de abril, es correcto. Y por eso es de exigencia a los senadores que ya han venido trabajando bastante en este proyecto, que ya conocen los alcances, que comiencen los dictámenes a aprobarse, porque la Cámara revisora está a una semana de terminar su periodo de sesiones.

Y es importante, a pesar de que sí hay un trabajo bicameral, esto lo tienes que saber tú y tu auditorio, hay un trabajo entre diputados y senadores en forma bicameral, tanto en los proyectos en esta materia que está impulsando como Cámara de origen la Cámara de Diputados, como los que impulsa el Senado como Cámara de origen, hay trabajo bicameral.

Formamos grupos desde hace ya muchos meses, sin embargo, nos tienen que dar también tiempo de revisar lo que finalmente se vaya a aprobar.

**OMB**: A ver, licenciado Cortés, pero para que quede claro y le sigo insistiendo por las preguntas y las dudas de nuestro auditorio y ahora y siempre gracias por participar, la bancada del PAN y del PRD, léase Cámara de Diputados Federal, Cámara de Senadores, porque dice están en coordinación y en buena comunicación, está satisfecha con el Sistema Nacional Anticorrupción, tal y como se analiza en estos momentos, léase documento final en la Cámara alta o ustedes están proponiendo estos cambios, por ejemplo, para darle mayor fortaleza a la iniciativa 3 de 3, entre otras cosas.

**MC**: Nosotros estamos impulsando los proyectos que ya están presentados...

**OMB**: Entonces no están de acuerdo con el documento tal y como se está debatiendo ahorita en la Cámara alta.

**MC**: Por supuesto. De hecho...

**OMB**: ¿No están o sí están? ¿No están de acuerdo?

**MC**: Claro que estamos de acuerdo, lo estamos impulsando con toda la fuerzas. Hemos hecho nuestras las propuestas de la sociedad organizada.

**OMB**: ¿Pero ya con estos cambios o sin cambios?

**MC**: Con todos los cambios que sirvan para mejorar al sistema, por supuesto que sí.

**OMB**: Pero todavía habría que agregar mucho, como lo que usted está mencionando en este momento para que le satisfaga el Sistema Nacional Anticorrupción.

**MC**: Por supuesto que sí, Oscar Mario, todo lo que ayude a que funcione mejor, estaremos de acuerdo.

**OMB**: Entonces si de repente el PRI y el Verde en el Senado dicen: "Bueno, este documento que no tiene el agregado, que usted menciona específicamente, por ejemplo, para la iniciativa 3 de 3, vamos a palomearlo", ¿ustedes están satisfechos o en este momento le dirían a los priistas y a los del verde, sabes qué, le tienes que agregar uno, dos, tres, cuatro y cinco puntos para que realmente funcione?

**MC**: Lo que queremos es que funcione, **Oscar Mario.** Por supuesto.

**OMB**: Pero le tienen que agregar, la tienen que reformar y le tienen que agregar otras condiciones.

**MC:** Lo que queremos, repito, es que funcione y en la práctica no quede como letra muerta.

**OMB**: Pero como está no funciona.

**MC**: Tenemos que garantizar que sí. Y en esa revisión estamos.

**OMB**: Por eso, pero como está, ¿desde su perspectiva no funciona o lo están analizando, en otras palabras pues?

**MC:** Se está revisando en este momento y vamos a buscar que funcione, ten esa seguridad y que el auditorio lo tenga. Por eso hemos dicho que sí lo queremos robusto y funcional.

**OMB**: Por ejemplo, castigar a quien falsee en declaraciones.

**MC:** Por ejemplo.

**OMB**: ¿Y cuándo van a dar a conocer todos estos agregados?

**MC**: Bueno, yo esperaría el día de hoy pudiéramos tener un avance importante, conclusiones en el Senado de la República, y que pudiéramos estar teniendo ya minutas en la Cámara de Diputados al respecto de las materias que se impulsen en el Senado.

**OMB**: ¿Y cómo está el Mando Policíaco Mixto les satisface a ustedes?

**MC:** La propuesta que hizo Acción Nacional ha sido escuchada por el Gobierno Federal, hemos logrado coincidencias en algunos de los puntos. Si recordarás, Oscar Mario, el gobierno propuso un Mando Único, nosotros decíamos un Mando Mixto, con un criterio subsidiario, ¿qué quiere decir esto? Que solamente haya policía estatal cuando la policía municipal no pueda, pero que haya un órgano, un Instituto que nos permita definir cuándo sí y cuándo no, sin criterios políticos, sino con criterios preestablecidos, técnicos, respecto de la certificación de los policías, las capacidades de los policías, el acreditamiento de los policías para que puedan garantizar estar en los niveles requeridos para poderle brindar seguridad a los ciudadanos.

**OMB**: Pero esto que usted señala es muy importante, sobre todo por los cambios y la entrada en vigor del Nuevo Código Penal, porque si empezamos como están las policías, pues se va a provocar muchos, muchos problemas en el sistema de impartición de justicia, si el de procuración, pues está poco preparado.

**MC**: Completamente de acuerdo contigo. Yo veo que en esta materia también ya tenemos grandes avances en Código Penal, tenemos grandes avances en el Mando Mixto, con el criterio subsidiario, y estamos en condiciones también de poder pasar a su aprobación; también estamos trabajando, para que lo sepa tu auditorio, Oscar Mario, de forma bicameral Senado de la República con diputados federales para ir construyendo un proyecto conjunto y podamos aprobarlo también a la brevedad.

**OMB:** Bueno, entonces, a manera de conclusión y si no me corrige, porque hay mucha confusión entre el auditorio, dice usted como coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados federal, me corrige, eh, lo estoy interpretando así, si no, me corrige.

No hay tiempo para agregar, cambiar o tachar puntos clave, tanto en el Mando Policiaco Mixto como en el Sistema Nacional Anticorrupción, para que ambos sean aprobados antes o a más tardar el 30 de abril, se van a presentar los cambios para saber en un periodo extraordinario, durante el mes de mayo, si se someten o no a votación.

**MC**: Yo lo frasearía de forma distinta, **Oscar Mario...**

**OMB**: A ver.

**MC**: Yo lo frasearía diciendo que el grupo parlamentario de Acción Nacional...

**OMB**: Y del PRD.

**MC**: ... y del PRD...

**OMB**: Exacto.

**MC**: ... en materia del Sistema Nacional Anticorrupción está listo, con una propuesta muy clara.

**OMB**: No, con nuevas propuestas y cambios, dice usted.

**MC**: Sí, buscando...

**OMB**: Que todavía no se conocen, que todavía no se conocen.

**MC:** ... que funcione, coincidiendo contigo, buscando que funcione en los hechos y que buscamos que éste se apruebe antes de que concluya este periodo de sesiones, que como tú has dicho claramente, termina el 30 de abril.

**OMB**: Pero decía usted que en mayo.

**MC**: No, en mayo es la obligación constitucional.

**OMB**: Sí.

**MC**: Nosotros estamos buscando que se apruebe antes de que concluya el periodo, ésa es nuestra intención, estamos hablando de una semana y media, o sea, ya estamos con los días contados y buscaremos también que en breve podamos tener un Mando Mixto, que permita brindarle seguridad a los mexicanos porque hemos logrado también avanzar de manera bicameral y con el gobierno en ciertos criterios que nos han logrado coincidir en la forma como pudiéramos aprobar este proyecto.

**OMB**: Bueno, pero entonces tiene que tener los artículos de las leyes palomeadas, tachadas y agregadas, para antes, bueno, ¿qué será?, para... Estamos a 21, en una semana más tardar.

**MC:** Es correcto, **Oscar Mario**, es correcto, ésa es la premura.

**OMB**: ¿Y a poco, a poco lo van a hacer?

**MC**: Confiamos que sí, ya ha habido amplísimas discusiones.

**OMB**: Entonces tienen que trabajar, digamos, los miércoles y los lunes, yo no sé, ¿no?

**MC**: Esta semana como sabes, sesionamos martes, miércoles y jueves, y la siguiente haremos los mismo, y pues trabajando en la búsqueda de que se concluya y se logre un buen producto, también hay que aclarárselo al auditorio, no es solamente que salga, si no va a funcionar, por eso creemos que si sí se aprueba, es porque sí se logró que ahí vaya todo el contenido y toda la fuerza para que el Sistema Nacional Anticorrupción en los hechos aplique contra la corrupción y contra la impunidad.

**OMB**: Y finalmente, don **Marko** y si me permite, porque es un tema que hemos abordado mucho en este espacio, como no hay un vocero de la Cámara de Diputados Federal que se pudiera rotar representante de los distintos órganos ahí representados, ni en la Cámara de Senadores; ojalá informaran, informaran a la opinión pública a través de la radio, de la televisión, de la prensa escrita, de cómo queda este documento final del Mando Policiaco Mixto y del Sistema Nacional Anticorrupción, antes de su aprobación, porque realmente afecta a millones de mexicanos y aunque los senadores son como embajadores de los estados y ustedes representantes de la sociedad, lo único es que somos los últimos en enterarnos de lo que ahí se negocia.

**MC:** Te ofrezco, Oscar Mario, le pediré al presidente de la Comisión de Seguridad en la Cámara, Jorge Ramos, que es panista, que te haga llegar los documentos para que tú puedas compartirlos con tu auditorio lo que creas pertinente. Hoy mismo yo me encargo.

**OMB**: No, o mejor un resumen, un resumen para que no nos ponga usted a chambear (risas).

**MC**: Perfecto.

**OMB**: Mejor un resumen, mejor un resumen; vamos a decirnos en unos, qué, estamos a 21, qué, el 26 de... No sé en qué cae, espero que no sea sábado, domingo; pero la semana entrante, ¿le parece?

**MC:** Me parece muy bien, ¿cómo no? Yo pido que te preparen una síntesis de lo más importante que nosotros...

**OMB**: Oiga, es que son rubros importantísimos, eh, para la seguridad y el combate a la corrupción y a la impunidad estos dos documentos, ¿no?

**MC**: Por supuesto.

**OMB**: Bueno, licenciado **Marko Cortés,** coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, gracias, eh.

**MC: Oscar Mario**, un gusto saludarte, pasa buen día a tu y a todos los amigos que nos escuchan.

**OMB**: Buen día. **Duración 21´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ley de Transparencia "una payasada", no puedo ser cómplice: Clouthier**

**Manuel Clouthier**, diputado federal independiente, fue el único que votó en contra de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, argumentando que su decisión se debe a que no hay sanciones serias en esta ley contra los funcionarios que no cumplan con su deber.

"Todo lo que dicen, que dice, se pierde en el momento en el que un funcionario decida no cumplir la ley, y no le pase nada. No hay sanciones en la ley; las sanciones son irrisorias", señaló **Clouthier** al tiempo que precisó que el castigo más fuerte contemplado en esta ley es una amonestación pública.

"Esto es una payasada. En este país es evidente que no queremos avanzar y yo no puedo ser cómplice en esta simulación", agregó el legislador. "Estoy en contra de que todo esto que se dice en la ley, no se vaya a cumplir porque no hay sanciones".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Manuel Clouthier** dijo que, luego de hablar con algunos compañeros diputados, "descubrí que era el único que la había leído, es decir, como venía del Senado, todo mundo pensó que ya venía bien" y en la Cámara de Senadores, "hay alguno que otro perverso también".

**Clouthier** retomó el artículo 179 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "el instituto va a poder amonestar a los sujetos obligados, siempre que no sean funcionarios públicos; si son funcionarios públicos, el facultado para regañarlos será su jefe inmediato".

Al preguntarle sobre la candidatura independiente a la presidencia en 2018, **Manuel Clouthier** dijo no entender lo que **Jorge Castañeda** quiso decir con que el diputado federal convocara a una reunión para definir a un solo candidato.

Ahora bien, para **Clouthier** urge reformar la ley de las candidaturas independientes, los cuales son salvables a nivel local, "salvarlos a nivel país, están bastante complejos". **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 07:10 AM**

**NOTICIERO: MVS noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Rocío Nahle. Explosión en la planta Pajaritos**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: En la línea telefónica está la ingeniera **Rocío Nahle**, que hoy es coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, pero que es diputada por ese distrito en Coatzacoalcos donde se encuentra el complejo Pajaritos, y no olvidemos que la hoy diputada, ingeniera **Rocío Nahle**, es ingeniera petroquímica, conoce perfectamente el complejo petroquímico, toda la zona de Coatzacoalcos, ella es una mujer que tiene mucha relación y conocimiento, ha trabajado en el medio de la petroquímica allá en esa zona de Veracruz, y le agradezco que nos acompañe esta mañana, diputada **Rocío,** gracias y buenos días.

**Rocio Nahle (RN), coordinadora de la bancada de Morena:** Buenos días **Alejandro**, un gusto saludarlo.

**AC:** Igualmente; bueno, de anoche a ahorita, que son las 7:10 de la mañana, ha cambiado la situación.

**RN:** Así es, mira, lamentablemente esperábamos que el número de víctimas aumentara, ¿por qué? Porque el tipo de accidente que ocurrió, Pajaritos es el primer complejo petroquímico que se hizo en México y en América Latina, tiene 46 o 47 años de fundado, se producen etilenos y cloruro de vinilo, el cloruro de vinilo es la materia prima para hacer el PVC, y precisamente esa es la planta que explotó, la de cloruro de vinilo.

Y es lamentable, porque las condiciones en las que se encuentra Pajaritos, desde hace varios años estábamos observando que había un abandono en el mantenimiento, y les comento, para la gente que no está enterada, este complejo era de Pemex y hace tres años, en el 2013, Pemex decidió hacer una asociación público-privada con la empresa privada Mexichem, y le cedió la mayoría de las acciones; fue todo un caso, pero bueno, lo tiene Mexichem, tiene el 56 por ciento de las acciones, y Pemex el 44.

Y aquí aprovecho para decirte que, si bien Pemex está saliendo a dar la cara, a ser responsable, es Mexichem quien administra este complejo, es Mexichem quien tiene que salir a dar el reporte de ello.

Desde hace tres años se contaba con dos mil 200 trabajadores, cuando se entrega a la iniciativa privada se reducen los trabajadores a 760...

**AC:** ¿De dos mil 200 a 760?

**RN:** Setecientos , y la empresa decide hacer todo a través de contratos, contrato para pintar, contrato para soldar, contrato para todo, con empresas locales contratistas pero que no tienen gente especialista, si bien saben soldar, saben pintar, saben hacer los trabajos manuales, sí se observaba un abandono en el mantenimiento, y esto lo digo en el amplio sentido de la responsabilidad, no sé, no voy a hacerlo, ni se debe hacer, politizar una tragedia, yo estoy muy consternada, es mi distrito, es mi gente, sabemos de lo que estamos hablando porque en 1991 hubo una tragedia similar, muy muy parecida.

¿Qué pasó ahora? Si Pemex no lo sabe, bueno, yo se los digo porque nosotros sí sabemos, yo soy especialista en eso y ya tengo un reporte técnico de especialistas que trabajan ahí, se formó una nube de gas, hubo una fuga en alguna tubería cerca de la zona de hornos, y un chispazo, que en la industria dondequiera hay chispas, provocó la explosión.

Y decíamos que esperábamos este número de víctimas, ojalá que sean esos, porque en esa zona de los hornos siempre hay gente trabajando...

**AC:** ¿Mucha gente?

**RN:** Siempre, el horno se saca a mantenimiento y se pone a trabajar la gente para limpiar todo lo que queda de residuo y volver a meter al horno a operación...

**AC:** ¿Qué tanta gente trabaja en ese horno, diputada?

**RN:** Bueno, en la zona de hornos por lo general siempre hay de 30 a 40 personas trabajando, por lo general; fue a las 3:30 de la tarde, a esa hora en la industria se da el cambio de turno, el cambio de turno se da entre 3:00 y 4:00 de la tarde, el personal que entró a las 8:00 de la mañana por lo general sale a las 4:00 de la tarde y entra el nuevo turno.

La gente que tuvo el accidente en su mayoría es gente de compañías contratistas, no son petroleros de Pemex, del sindicato, ya es muy poca gente que quedó del sindicato ahí, ya tenían metida gente de contratos, de empresas contratistas. Es por eso que la mayoría de los heridos están en el Seguro Social, han llegado muy pocos a la clínica, o al hospital de Pemex de Coatzacoalcos o de Minatitlán, ese dato lo tengo preciso.

Entonces sí estamos esperando, y coincido con la lectura que da Pemex, que dice que no han podido entrar al lugar del horno, porque han de estar esperando a que baje la nube de la explosión, que no es nube tóxica sino es diferente, están esperando que baje la nube de la explosión para poder ingresar.

Sin duda yo creo que ahorita en la mañana se va a poder entrar; sé, tengo algunas fotografías, la planta está destrozada porque la onda expansiva es muy fuerte, destroza ductos, destroza los racks de tubería, las torres de la propia planta, fue una tragedia tremenda que, en la seguridad industrial, se maneja un contexto, cuando hay un accidente es porque se descuidan los incidentes, tuvo que haber ocurrido algún incidente, ya sea alguna válvula en mal estado, ya sea una tubería con alguna fuga, ya sea una válvula de presión, etcétera, no sé, eso es lo que me imagino que van a determinar, pero fue incidente.

Y los incidentes, en el área de mantenimiento, se deben de cuidar cada día, estamos hablando de plantas petroquímicas, plantas que manejan químicos, eso no se le puede dar a cualquiera a manejar, y ahí tenemos los resultados, es una irresponsabilidad que se haya dejado en manos de un privado que no tiene la capacidad del tipo de manejo de este producto.

**AC:** Entonces esto fue el descuido de un incidente que provocó, luego, el accidente.

**RN:** Así es, fue la falta de atención de incidente que llevó al accidente, sin duda.

**AC:** Dice usted, habla de irresponsabilidad, ¿podemos hablar de negligencia?

**RN**: Sí, podemos hablar de un descuido de mantenimiento, de un abandono de las instalaciones, y eso te lleva a una negligencia, por ahorrarse unos pesos, porque así actúa cualquier empresario, por ahorrarse unos pesos no solamente pones en riesgo la infraestructura, las instalaciones, no solamente es ganarse unos pesos, sino que pone en riesgo la vida de trabajadores.

Y lo digo deberás de la manera más respetuosa, sobre todo por la gente que perdió la vida, las familias, no se debe de actuar así pero sí hay que señalarlo, porque esto no debió haber ocurrido nuevamente; de un accidente industrial que pasó en 1991 tú generas una normatividad para que eso no vuelva a ocurrir, así se trabaja en la industria, eso no debe volver a ocurrir, ¿qué fue lo que pasó?

Y sin embargo es lamentable que vuelva a ocurrir otra vez una fuga de gas, otra vez en la misma planta, cerca de la misma zona, bueno, ¿pues entonces de qué estamos hablando?

**AC:** Y se habla de tres explosiones, evidentemente no fueron explosiones simultáneas, sino primero una que pudo ser este descuido que usted nos dice, este incidente descuidado, la negligencia, que produjo las otras dos.

**RN:** Bueno, eso se llama explosión en cadena, y eso es normal cuando se manejan este tipo de productos, se llama explosión en cadena porque si explotó una zona de la planta que maneja gas, que maneja cloruro o etileno, no sé qué haya sido lo que explotó primero, eso se desencadena en la siguiente fase de la planta; la planta está seriada, su proceso va en serie, y entonces te detona tres o cuatro explosiones, dependiendo de cómo estuviera trabajando la planta. Es una explosión en cadena, y era normal, se da a raíz de la primera. Así ocurrió.

**AC:** Pues diputada **Rocio Nahle**, ingeniera **Rocio Nahle**, gracias por esta explicación.

**RN:** No, por nada, nosotros estamos a la espera, y aquí aprovecho para decirte que es mi distrito, yo ayer hablé con el director de Pemex, quiero ser prudente, le pedí un pase de entrada al complejo cuando existan las condiciones, quiero entrar, quiero ver cómo quedó, quiero estar con la gente que represento, es lo que esperan de mí y es lo que debo hacer, y yo estaré en el día esperando que se me dé el pase de entrada para poder estar allá.

**AC**: Muy bien, pues gracias diputada.

**RN:** Gracias a ti **Alejandro**, hasta luego. **Duración: 11´10” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 07:20 AM**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 121 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**Guadalupe Murguía. Conclusiones de expertos argentinos en Caso Ayotzinapa**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** ¿Cuáles son las reacciones de este peritaje? Tenemos en la línea a **Guadalupe Murguía**, presidenta de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa.

Vamos a conocer su opinión sobre este informe. Muy buen día.

**Guadalupe Murguía (GM), presidenta de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa:** Muy buenos días, **Sergio.** A sus órdenes.

**SG:** Y al parecer se está centrando la atención en el basurero de Cocula, pero habría que poner atención al peritaje este, pero también a lo que sucede alrededor; es decir, en Iguala, en Cocula, en esta zona de Guerrero.

**GM:** Pues sí, así es. Hoy nuevamente el grupo de expertos argentinos presentan el peritaje, que a su vez, dieron a conocer en el mes de febrero, el nueve de febrero. En la tele, entonces, dieron una versión ejecutiva, hoy nos entregan de manera completa y ratifican las conclusiones a las que llegaron en el sentido de que no, como usted ya mencionó, que no era posible que ahí se llevara un incendio de proporciones semejantes para calcinar los cuerpos de los estudiantes. Esto es totalmente discrepante con el tercer informe de fuego que llevó a cabo la Procuraduría con el grupo de expertos de fuego, que nos dice que sí es posible.

Ha habido mucha información en este caso, de hecho el valor de la participación de los antropólogos y forenses argentinos es que entraron al basurero de Cocula junto con los forenses de PGR un mes después de los hechos. Ya, en el mes de octubre de 2014, ellos ya estaban en el reconocimiento del terreno, trabajando junto con los forenses de la PGR. Sin embrago, se llega con la misma evidencia, en el mismo sitio, en el mismo tiempo a conclusiones diferentes.

**SG:** Cuando hay opiniones encontradas, es decir, la de los expertos propuestos por la PGR la de este peritaje del que estamos hablando, pero también del de los argentinos, cómo… ¿Cuál es el papel del Legislativo? ¿Cuál es el papel de los diputados o también de los senadores? ¿Podrían ustedes inclinar la balanza en cuanto a cuál de estas dos versiones es la correcta?

**GM:** Pues mire, ya el llamado tercer peritaje, que no… realmente no fue tercero, sino cuarto, que es el de los expertos de fuego, buscaban resolver estas diferencias entre los peritajes anteriores, y el resultado que se obtuvo, como usted sabe, fue ratificar en todas sus partes el peritaje que dio lugar a la verdad histórica soportado en la investigación de los forenses de PGR.

Aquí el punto es que, ante tanta información, creo que es al mismo juzgador, al juez que está conociendo de los procesos, quien le va a corresponder asignar el valor probatorio a cada uno de todos estos peritajes; y bueno, resolver, bien sea conforme a uno o conforme a otro.

**SG:** Sí, bueno, ya lo decíamos esta es una parte de una investigación extensa, es decir, estaríamos hablando del final de la vida de estos jóvenes en caso de que se confirmara que fue en Cocula. Pero, también hay investigaciones de lo que sucedió antes, es decir, en el momento en que los estudiantes fueron capturados por la policía y llevados a un grupo criminal.

**GM:** Pues sí, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la semana pasada dio también una conferencia haciendo una propuesta a PGR para que se retomara nuevamente la investigación, que ya se había comentado con anterioridad tanto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como por el GIEI en el sentido, de que, por lo menos, una parte de los estudiantes podían haber sido llevados por policías de Huitzuco a Huitzuco, y la presencia de elementos de Policía Federal en los hechos.

**SG:** Diputada, ¿ustedes estarían haciendo un llamado para más peritajes que puedan confirmar o echar para abajo una de las dos versiones?

**GM:** Pues mire, estamos hablando de que en el expediente, por lo menos, que yo conozca, ya hay cuatro peritajes, todos ellos de expertos de reconocido prestigio como son: los cinco expertos en materia de fuego, como son antropólogos y forenses argentinos, los peritos de la misma PGR, desde luego, el peritaje que de manera individual realizó **José Torero.**

Por lo menos, creo que ya es labor del juzgador en poder evaluar la pertinencia, la profundidad, el rigor, la discusión científica de toda la información que se presenta. Porque, como le digo, en el caso específico de los peritos de PGR y los antropólogos y forenses argentinos, el levantamiento se realiza en el mismo lugar, en el mismo tiempo, con las mismas evidencias y se llega a distintas conclusiones.

**SG:** ¿Cuándo podríamos estar hablando de que se corrobore la verdad histórica o que se hable de una nueva verdad histórica?

**GM:** Pues mire, realmente con este último peritaje de los expertos en materia de fuego buscó poner fin a esta controversia respecto del basurero de Cocula, y hoy nuevamente los peritos de expertos argentinos ratifican y entrega por considerarla solida el peritaje que ellos realizaron. Adicionalmente vamos a tener, el domingo, el informe del GIEI que nos va a dar conclusiones de esta segunda etapa de investigación que creo que todavía va a haber comentarios y observaciones importantes en torno a este grave asunto.

**SG:** Y nosotros vamos a estar pendientes también de estos informes y de los avances de la investigación que haga la Procuraduría General de la República.

Muchísimas gracias, **Guadalupe Murguía,** presidenta de la Comisión de la Comisión Especial de este caso, el caso Ayotzinapa.

Gracias por su tiempo.

**GM:** Muchas gracias, **Sergio.** Muy buenos días.

**SG:** Muy buen día. **Duración 7’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 12:19**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Análisis de juicios políticos no se politizará; la revisión será cronológica: diputados**

En la Cámara de Diputados, se instaló la Subcomisión de Examen Previo, que analizará más de 300 solicitudes de juicio políticos presentados en los últimos 13 años.

Al respecto, la diputada **Mercedes Guillén**, presidenta de la Comisión de Gobernación y co-presidenta de dicha instancia legislativa, subrayó que el principal criterio por aplicar en el desahogo de las denuncias presentadas, es impedir que los casos se politicen, en especial por la cercanía de las votaciones del 5 de junio próximo.

**Guillén Vicente** agregó que el primer acuerdo, el cual fue tomado por la Junta de Coordinación Política, será desahogar los expedientes existentes, tal y como se fueron presentando, es decir, cronológicamente.

“Borda alrededor de que no podemos permitir, y así fue externado por los demás diputados de todas las fuerzas políticas, no podemos permitir que se politicen este tipo de asuntos y menos con épocas cercanas electorales. Entonces aquí la propuesta es ver todo como se debe, conforme a derecho, en un análisis serio; hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para que sean vistos de forma ordenada y conforme al orden cronológico en que fueron presentados”, planteó la congresista del PRI.

Enfatizó que cada caso se analizará conforme a los plazos establecidos en la ley y la Subcomisión no emitirá juicios ni sentencias de ningún tipo, pues no tiene facultades de tipo penal, sino que se enfocarán en evaluar si la persona acusada cae en los supuestos que marca la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

También se verificará si la conducta tiene que ver con las conductas previstas en el texto legal, como causales de juicio político.

“No somos un órgano de acusación, no hay una sentencia que se emita por parte de esta Subcomisión, es simplemente ver tres cosas muy sencillas: si la persona acusada está dentro de lo señalado por el artículo dos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; es si la conducta o las pruebas que son presentadas tienen que ver con los señalado por el artículo siete, que es ataques contra las instituciones democráticas”, agregó.

Puntualizó que una vez hecho el análisis para determinar si la conducta del personaje coincide con las que se enlistan en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se elaborará un dictamen a enviar a las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, mismas que deberán votar a favor o en contra de que siga adelante el juicio político.

Tras aclarar que los congresistas todavía no tienen claro cuántos expedientes existen, pues la Secretaría General de la Cámara tiene bajo su resguardo las solicitudes acumuladas en los últimos años, la diputada Guillén indicó que en la siguiente sesión de la Subcomisión, se determinará el esquema de trabajo y el mecanismo para revisar todos los documentos presentados.

Aclaró que los integrantes procederán conforme a estricto derecho y no existe ninguna intención de detener o hacer prosperar determinados casos, como el del gobernador de Veracruz, pues el único parámetro a seguir será el de revisar cada solicitud por orden cronológico.

Sin adelantar qué tipo de casos podrían ser desechados, sea porque el plazo para penalizar la conducta irregular de la que se acusa a los involucrados ya venció, es decir, pasó un año después de que dejara el cargo, o porque el señalado falleció, la co-presidenta especificó que por ello se debe evaluar “caso por caso”.

Explicó que si alguna solicitud de juicio político llega a prosperar, en caso de que la Subcomisión encuentre que existen elementos violatorios a los artículos de la Ley de Responsabilidades, será el Pleno de la Cámara el que vote.

Acto seguido, deberá turnar el caso al Senado de la República, que se constituirá como Jurado de Sentencia. Si la resolución es a favor del juicio político, los senadores tendrán que notificar de su decisión a las autoridades correspondientes, para que procedan conforme a derecho.

Detalló que el juicio político procede, cuando un funcionario público incurre en una conducta irregular establecida previamente en la ley y que amerite separarlo del cargo que ocupa, para que las autoridades pertinentes tomen cartas en el asunto. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados impulsarán proyectos prioritarios en beneficio de población**

Ante la situación económica internacional, la tarea de los diputados y las diputadas es analizar cuáles son los proyectos prioritarios e impulsar los de mayor impacto social y los de mayor beneficio para la ciudadanía, sostuvo el legislador **Alfredo del Mazo Maza**.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, adelantó que se tiene contemplado realizar reuniones frecuentes con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, a fin de estar atentos al avance de la economía y, sobre todo, para trabajar en el paquete económico 2017.

Entrevistado al término de la reunión de trabajo de esta instancia legislativa, mencionó que ante la situación económica internacional, es necesario “implementar un recorte presupuestal, una disminución del gasto.

“Con este apretón del cinturón que está haciendo el Gobierno Federal, en el mes de septiembre que se nos presente el paquete económico vendrá una disminución de 175 mil millones de pesos para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año, lo que implica una reducción en algunos programas”.

El diputado priista dijo estarán atentos a los temas prioritarios del país, para que áreas de seguridad, de salud, de combate a la pobreza, de educación, puedan seguir siendo atendidas y tengan prioridad en el paquete presupuestal 2017.

Durante la sesión de este grupo de trabajo se aprobaron 11 proyectos de opinión de impacto presupuestario en materia de salud, justicia y medio ambiente.

Explicó que todas las opiniones que llegan a la Comisión para saber si tienen impacto financiero son analizadas de forma exhaustiva, y para ello se trabaja con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Informó que en la próxima sesión de la Comisión se tendrá un encuentro con el CEFP para analizar la metodología que utiliza este Centro para calcular el impacto presupuestal de las reformas propuestas por los legisladores. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 10:26 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Debate Cámara de Diputados cambiar calendario escolar**

El Pleno de la Cámara de Diputados prevé discutir este jueves la reforma que permite ajustar el calendario escolar.

Impulsada por la Secretaría de Educación Pública, la reforma es propuesta por el Ejecutivo federal para hacer más flexible el calendario escolar, de acuerdo a las necesidades y proyectos que haya en cada escuela y en cada entidad de la República.

La reforma precisa, esencialmente, que el calendario deberá contener un mínimo de 185 días y un máximo de 200 días efectivos de clase para los educandos.

Las autoridades educativas locales podrán autorizar, previa verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos por la autoridad educativa federal, los ajustes que realicen las escuelas al calendario escolar determinado por la SEP para cada ciclo lectivo de educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables.

"Las autoridades escolares, previa autorización de la autoridad educativa local y de conformidad con los lineamientos que expida la Secretaría, podrán ajustar el calendario escolar al que se refiere el párrafo anterior. Dichos ajustes deberán prever las medidas para cubrir los planes y programas aplicables", se lee en el dictamen que se discutirá en San Lázaro.

La reforma agrega que la autoridad educativa de cada entidad federativa publicará en el órgano informativo oficial de la propia entidad, las autorizaciones de ajustes al calendario escolar determinado por la Secretaría.

También se faculta a los Consejos Escolares de Participación Social para opinar sobre los ajustes al calendario aplicable a cada escuela.

De acuerdo con la iniciativa presidencial, la reforma ayudará a elevar la calidad de la educación obligatoria.

"Disponer de una jornada escolar diaria mejor organizada y aprovechada que permita a los docentes desarrollar a plenitud el enfoque pedagógico del plan de estudios y todos los contenidos de los programas de estudio, en los tres niveles de la educación básica, se considera una condición necesaria en la ruta de mejora de la calidad de la educación", cita la iniciativa.

Según al Ejecutivo federal, existe evidencia robusta que sugiere una mayor importancia de la duración de la jornada escolar sobre la correspondiente a la duración del ciclo lectivo.

Además, los diputados prevén discutir reformas a la Ley General de Salud para establecer que las autoridades sanitarias podrán promover la creación de programas de atención integral para la atención de las víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar, en coordinación con las autoridades educativas. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 12:02**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Transparencia y rendición de cuentas deben impulsar la democracia**

La transparencia y la rendición de cuentas deben impulsar a la democracia para enfocarla hacia una gestión pública más abierta a la ciudadanía, señaló el diputado **Alfredo Ferreiro Velazco**.

“La información del Congreso de la Unión será pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes”, destacó.

El representante del Partido Encuentro Social expresó que con la reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión se creará la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.

Con ello, añadió, se da un gran paso para ejemplificar todos los trabajos que se han realizado en el combate a la corrupción y el acceso a la información por parte del Congreso.

Señaló que dicha comisión tendrá como función garantizar a la ciudadanía un eficiente acceso a la información del Congreso de la Unión, que a través de la emisión de opiniones no vinculantes referirá la actividad legislativa, así como la divulgación de documentos, archivos e información correspondiente.

El Poder Legislativo, dijo, tiene un alto compromiso con la sociedad para fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas, orientado a una mayor apertura de los sistemas de información, transparencia presupuestal y monitoreo de los servidores públicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 13:06 PM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López Dóriga Digital**

**Propone EPN despenalización del uso médico de la mariguana**

Este jueves, el Presidente **Enrique Peña Nieto** firmó y envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal que de aprobarse se autorizaría el uso de medicamentos elaborados a base de mariguana o ingredientes activos.

Durante la presentación de las Conclusiones del Debate Nacional sobre el Uso de la Mariguana, el mandatario informó que en caso de aprobarse su propuesta de reforma se podría crear y consumir medicamentos a base de mariguana o ingredientes activos.

Asimismo, se permitirá la investigación clínica con fines de registro para productos que contengan mariguana.

Finalmente, la propuesta evitará que se considere delito la posesión de la mariguana para uso personal, en cantidades menores a 28 gramos; hasta el momento sigue siendo de cinco gramos.

Además, con dicha iniciativa se pretende dejar en libertad a las personas que purgan condenas desproporcionadas por consumir mariguana.

*“Esto quiere* decir que ya no serán criminalizados los consumidores de mariguana”, afirmó el jefe del Ejecutivo**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 12.23**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRD busca que cultivo, cosecha, comercialización o adquisición de la mariguana sea terapéutico**

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa pretende que se permita el cultivo, cosecha, comercialización o adquisición de la mariguana “única y exclusivamente para uso terapéutico” para ello propuso reforman artículos de la Ley General de Salud.

El vicecoordinador de la bancada, **Raúl Flores** sostuvo que el objetivo es fijar la postura de esta ciudad respecto al actual debate que existe en el tema de la marihuana y con estas reformas otorgar herramientas para el combate de diferentes afectaciones que han sido tratadas con medicamentos con base en la cannabis.

“Se trata de la iniciativa para darle congruencia jurídica y modificar los artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud en las porciones que establecen la prohibición y que la Secretaría de Salud permita autorizaciones para la realización de actos relacionados con el consumo personal con fines recreativos: sembrar, cosechar, preparar, poseer, transportar en relación únicamente con la cannabis y estrictamente para uso personal. Con esta iniciativa la Asamblea Legislativa se pone a la vanguardia sobre la discusión sobre la despenalización del uso de la marihuana para usos medicinales y en particular para la Ciudad de México”.

Raúl Flores urgió a entrar de una vez por todas a un debate serio sobre la actual política del uso y consumo de drogas pues durante el actual gobierno de Enrique Peña Nieto se tienen registrados 40 mil asesinatos de personas, muchas de ellas relacionadas con actividades propias del crimen organizado.

Asimismo criticó que **Andrés Manuel López Obrador** actúe de manera Irresponsable al haber llamado a los integrantes de Morena a no entrar a dicha discusión, y destacó que su partido el PRD siempre ha tenido en su agenda este tipo de temas.

En este sentido es que propuso generar un marco de ley que apoye a las instituciones que estudian la mariguana y sus propiedades terapéuticas como opción efectiva para atender enfermedades. Recordó que Diversos tribunales han tomado recientemente decisiones favorables para el uso de la planta con usos medicinales y que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se manifestó a favor de despenalizar su consumo bajo dichos parámetros. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto encabeza conclusiones del Debate Nacional sobre el uso de la mariguana**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** anunciará este mediodía diversas acciones para permitir el uso controlado de medicamentos a base de mariguana en el país.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, se instruirá a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a aprobar protocolos clínicos en un periodo no mayor a 30 días hábiles (un tercio del periodo previsto en la regulación actual) y autorizar registros sanitarios de medicamentos en 60 días.

El órgano regulador de medicamentos tendrá que instalar un comité especializado para acompañar desarrollos farmacéuticos a base de cannabis.

Además, establecerá “un enlace permanente para que los permisos de importación de medicamentos a base mariguana sean expedidos en un plazo máximo de cinco días”.

Otra de las acciones que anunciará **Peña** será fortalecer acciones de control sanitario de productos farmacéuticos hechos a base de cannabis.

Se prevé que el mandatario también proponga un paquete de cambios a la legislación para elevar la cantidad de portación legal de mariguana para uso lúdico.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Morena, va con buena planilla y 100 propuestas para Constitución CDMX: Batres**

El presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), M**artí Batres**, precisó que arrancaron muy bien las campañas de sus candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ya que tienen muy buena planilla y propuesta, además de que "somos la única fuerza que presentó, el día del arranque, cien puntos para la Constitución de la Ciudad de México".

En entrevista para el programa "Fórmula Detrás de la Noticia", aseveró que entre su planilla hay gente **como Carlos Payán**, fundador del periódico La Jornada, **Damián Alcázar, Bruno Bichir** y **Dolores Heredia**, actores comprometidos con buenas causas y los juristas **Bernardo Bátiz, Javier Quijano** y **Jaime Cárdenas**, entre otros.

Dijo que Morena propondrá que en la Constitución de la CDMX quede plasmado que no se privatice el agua, que sea un derecho humano, que haya una consulta ciudadana obligatoria en los mega proyectos y cambios de uso de suelo, la revocación de mandato, que en las instancias colegiadas haya mitad hombres y mitad mujeres, y que los derechos sociales (pensión de adultos mayores, la beta de discapacidad, Prepa Sí, comedores comunitarios, derechos de las mujeres y de diversidad).

Asimismo, mencionó algunos puntos plasmados en el texto que dieron a conocer, tales como los derechos de los peatones a banquetas amplias y andadores, de los ciclistas a contar con ciclovías y con un transporte público suficiente, limpio y económico.

Al respecto, dijo que el Gobierno de la Ciudad de México, quiere privatizar los trolebuses y "eso nos parece un tema muy delicado, cuando debería fortalecerse este tipo de transporte público.

"Entre más transporte público haya, más andadores peatonales, más ciclovías, la gente utilizará menos el automóvil, hoy en día, no utiliza menos el automóvil porque no hay alternativas".

Además, **Martí Batres** detalló que en el tema de lo ecológico y la contaminación, Morena planteó que se prohíba el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano, que los desarrollos urbanos tengan como límite los ecosistemas, que se declare a la Ciudad territorio libre de transgénicos y que tener como medida estratégica el cultivo de las tierras en el sur de la Ciudad.

Por otro lado, recalcó que la ' coalición privatizadora', formada por el PRI, PAN y PRD, se auto asignó 40 lugares de un total de 100 diputados constituyentes. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 11:13 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto visitará a heridos por explosión en Pajaritos de Coatzacoalcos**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** visitará hoy a los heridos por la explosión de ayer en el complejo petroquímico Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz.

De acuerdo con la agenda de **Peña Nieto**, este jueves encabezará en Veracruz la ceremonia por el 102 aniversario de la Gesta Heroica de Veracruz del 21 de abril de 1914 y la Jura de Bandera de los Cadetes de Primer Año de la Heroica Escuela Naval, programada a las 17:30 horas.

El siniestro ha dejado hasta el momento 13 personas muertas y 136 heridos, quienes fueron ingresados a diversos hospitales, 48 ya fueron dados de alta, 13 permanecen en estado grave y se reporta a 18 desaparecidos.

Osorio ya coordina labores

En tanto, el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** ya se encuentra en Coatzacoalcos para atender y coordinar los trabajos que se realizan en el complejo petroquímico de Pajaritos.

La zona está acordonada y no representa riesgo para la población, informó **Luis Felipe Puente**, coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pedirán diputados retirar concesión a Mexichem; guardan minuto de silencio**
* **Retoman diputados expedientes de juicios políticos**
* **Ley de Zonas Económicas Especiales avanza en Cámara de Diputados**
* **Turnan calendario escolar a Ejecutivo**
* **Partido Verde promueve iniciativa para renovar transporte público**
* **Diputados urgen ampliar acceso público gratuito a internet**
* **Senado analizará con responsabilidad iniciativa sobre mariguana: Gamboa**
* **Iniciativa autoriza uso medicinal de mariguana, no la legaliza: Peña Nieto**
* **México está creciendo, se genera empleo y se reduce la inflación: Videgaray**
* **Cambio de embajador de México en EEUU es para evitar tensiones: SRE**

**21 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2016**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: MVS Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pedirán diputados retirar concesión a Mexichem; guardan minuto de silencio**

En la Cámara de Diputados, legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido Encuentro Social (PES), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), sumaron voces para exigir una investigación inmediata, para esclarecer las causas de las explosiones registradas en el complejo petroquímico Pajaritos, ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz.

La coordinadora de la bancada de MORENA, **Rocío Nahle**, reconoció que PEMEX ha atendido diligentemente el incidente, pero la empresa concesionaria del complejo, Mexichem, ha sido omisa, por ello, anunció que se solicitará retirarle la concesión.

“Pemex está dando la cara, haciéndole el trabajo, pero el que debe de responder es Mexichem. Y voy a solicitar a través de un punto de acuerdo, que se retire la concesión otorgada a Mexichem, del complejo Pajaritos, porque no puede estar en manos de privados irresponsables”, dijo **Nahle García**.

En tanto, el coordinador del PAN, **Marko Cortés**, dijo tener información respecto a que hace meses, los trabajadores de dicho complejo denunciaron la existencia de fugas de gas, y la empresa mostró negligencia.

“Yo tengo información que desde hace meses, trabajadores de esta petroquímica habían denunciado la fuga de gas, puede haber negligencia, por lo tanto, exigimos a las autoridades correspondientes que se investigue y se deslinden responsabilidades porque se trata de vidas humanas y de un recurrente hecho más de accidentes que tienen que ver con la petroquímica y con Petróleos Mexicanos”, remarcó Cortés Mendoza.

Asimismo, el Pleno de San Lázaro guardó un minuto de silencio, en memoria de las 13 personas que hasta el momento, han perdido la vida a causa de las explosiones registradas la tarde de éste en el complejo petroquímico de Pajaritos, en Coatzacoalcos Veracruz.

El presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, expresó la solidaridad de los legisladores con las familias de las personas que fallecieron y resultaron heridas.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez**, coincidió en que es necesario determinar en qué circunstancias se presentaron las explosiones y quiénes son los responsables, a fin de que rindan cuentas y paguen por el daño.

En cuanto a si la falta de mantenimiento en la planta referida pudo haber sido la causa del siniestro, **Martínez Neri** dijo que “con tantas truculencias” que se dan en el Estado Mexicano no sería raro que haya hasta auto sabotajes para de una ver terminar con la vida de la paraestatal”.

Respecto a la pifia cometida por el gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, que utilizó una fotografía ajena a los hechos, para ilustrar un mensaje enviado vía Twitter, como si estuviese atento a las explosiones, el coordinador del Sol Azteca manifestó que el mandatario y su administración están “fuera de sí. La verdad es que no alcanza uno a entender cómo todavía se sostiene, pero evidentemente uno tiene que reflexionar y pensar que hay todo un aparato en el sistema política mexicano que sostiene una cobertura de esa naturaleza”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Retoman diputados expedientes de juicios políticos**

**Sharenti Guzmán y Suzzete Alcántara, reporteras:** La Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, la cual fue instalada hoy después de 13 años de no sesionar, analizará más de 300 casos.

Los presidentes de las comisiones de Gobernación, **Mercedes del Carmen Guillén** **Vicente** (PRI), y de Justicia, **Álvaro Ibarra Hinojosa** (PRI) coincidieron en que los análisis de los juicios políticos se realizarán sin tintes partidistas ni electorales, así como sin frenar ningún caso específico.

El criterio para la revisión de los juicios se realizará en orden cronológico en que se presentaron las solicitudes y no por la importancia, explicó **Guillen Vicente**. Sin embargo hay casos acumulados desde 2003, aunque se desecharán aquellos en los que la persona impugnada ya no sea funcionario público.

De las últimas solicitudes de juicio político destacan, contra los gobernadores **Javier Duarte** de Veracruz, y **Gabino Cué** de Oaxaca, así como el Secretario de la Función Púbica, **Virgilio Andrade**, los consejeros del INE y el candidato a mandatario local de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes.**

“A la brevedad posible se pedirán todos los expedientes que en la materia tiene la Secretaría General de la Cámara de Diputados, para establecer el orden” respectivo, añadió.

La legisladora aclaró que los 14 integrantes de la Subcomisión de Examen Previo “no son un órgano de acusación. No hay una sentencia que se emita por parte de la subcomisión. Será, en todo caso, el pleno de la Cámara de Diputados el órgano de acusación, después de pasar por un proceso largo de alegatos”.

Del pleno de la Cámara Baja, agregó, la demanda de juicio político pasaría al Senado, “para que constituida ésta en jurado de sentencia, pueda, en su caso, enviar el juicio a la autoridad correspondiente”, a fin de que se aplique la sanción respectiva.

La presidenta de la Comisión de Gobernación comentó que se está “ante un proceso muy complicado, después de que durante (los últimos) 13 años no ha sesionado la Subcomisión” de Examen Previo y permanecen pendientes unas 300 solicitudes.

La subcomisión quedó integrada por seis diputados del PRI; tres del PAN; dos del PRD y un legislador por el PVEM, Morena y MC **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ley de Zonas Económicas Especiales avanza en Cámara de Diputados**

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó en sus términos la minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, y se adiciona un párrafo al Artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.

En reunión de trabajo, el diputado del PRI, **Jorge Enrique Dávila Flores**, presidente de esta instancia legislativa, reiteró que el objetivo es establecer la regulación, planeación, establecimiento y operación de Zonas Económicas Especiales como instrumentos que contribuyan al abatimiento de la desigualdad.

Así como a cerrar las crecientes brechas de desarrollo regional, a partir del crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones con mayor rezago social en el país, agregó el legislador.

Esta minuta, devuelta por el Senado con algunos cambios, se trata de una iniciativa que el Ejecutivo federal envió en septiembre pasado a la Cámara de Diputados como cámara de origen.

Entre los cambios propuestos por la colegisladora destacan que se incorpora como otro objetivo impulsar al crecimiento económico sostenible que disminuya la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para tener vidas saludables y productivas en las regiones con más atraso.

Se señala que los beneficios e incentivos que se otorguen en las zonas deberán facilitar la generación de empleos permanentes, el ascenso industrial e incrementar la productividad del trabajo e inversiones, entre otros puntos.

El diputado **Dávila Flores** explicó que una vez aprobada esta minuta se remitirá a la Mesa Directiva para que programe su presentación al pleno camaral, lo que dependerá de la carga de trabajo que haya, “pero tendrá que ser en el transcurso de la próxima semana”.

“Esperemos que no pase más tiempo y que salga en este periodo, porque el proceso legislativo inició en septiembre, con el envío de la iniciativa presidencial.

“Es un tema que ya se discutió lo suficiente, ya está maduro, y es muy útil, porque favorecerá los estados con mayor pobreza, de acuerdo a Coneval, que es donde se construirán las primeras zonas económicas especiales”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Turnan calendario escolar a Ejecutivo**

**Claudia Salazar y Rolando Herrera, reporteros:** La Cámara de Diputados aprobó la reforma legal que modifica el periodo del calendario escolar.

Con posiciones encontradas entre las bancadas, se emitieron 364 votos a favor, 10 abstenciones y 59 en contra. El dictamen fue turnado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

La reforma señala que el calendario deberá contener un mínimo de 185 días y un máximo de 200 días efectivos de clase para los educandos.

"Las autoridades escolares, previa autorización de la autoridad educativa local y de conformidad con los lineamientos que expida la Secretaría, podrán ajustar el calendario escolar al que se refiere el párrafo anterior. Dichos ajustes deberán prever las medidas para cubrir los planes y programas aplicables", cita el dictamen.

La reforma agrega que la autoridad educativa de cada entidad federativa publicará en el órgano informativo oficial de la propia entidad las autorizaciones de ajustes al calendario escolar determinado por la Secretaría.

La presidenta de la Comisión de Educación, **Hortensia Aragón**, explicó que la flexibilidad en el calendario permitirá que la diversidad geográfica y climática del País pueda ser considerada en la planeación escolar.

Expresó que los consejos escolares opinarán si se aumentan horas-clase, si hacen el ciclo escolar de 185 días o de 190, de acuerdo a las necesidades específicas de la escuela.

"Creo yo que debiéramos de votar a favor por varias razones: primero, se va a eficientar el uso del tiempo; segundo, se va a permitir considerar las condiciones específicas de cada uno de los centros de trabajo en las regiones; tercero, la decisión va a estar a cargo de la autoridad educativa de cada Estado y no de manera central del Secretario de Educación del Gobierno federal, sino de cada Estado", detalló la perredista.

La diputada del PAN, **Rocío Matesanz Santamaría**, resaltó que los Consejos Escolares de Participación Social tendrán que opinar sobre los ajustes que se realicen al calendario escolar aplicable a cada escuela, por lo que se fortalece la participación de los padres de familia en el sistema educativo.

**Jorge Álvarez Maynez**, de Movimiento Ciudadano, cuestionó la forma en cómo el Secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, está aplicando la reforma educativa.

"La implementación de la reforma está siendo un verdadero desastre, un acto de simulación y se le ha dado un uso electorero. Tenemos a un Secretario de Educación que está preocupado por la foto, por la nota", señaló.

Dijo que la SEP hizo una justificación endeble de por qué es mejor 185 días que 200, pero, añadió, **Nuño** en realidad tiene miedo a la implementación de las decisiones porque no puede con los gobernadores, sindicatos y corporativismo.

Al argumentar en contra, la diputada de Morena, **Patricia Elena Aceves Pastrana**, expuso que la modificación del calendario escolar es insuficiente para la elevar la calidad de la educación.

"La reducción de los días de clase es una decisión que afectará profundamente la organización de la familia en el cuidado y atención de los niños", señaló.

"Asimismo, la ausencia de planeación y difusión oportuna podría provocar la falta de acuerdo y consenso con los padres, por lo que la modificación del calendario escolar se convertiría en una decisión discrecional de las autoridades educativas en sus diferentes niveles y en una simulación más sin impacto en la calidad de la educación". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Partido Verde promueve iniciativa para renovar transporte público**

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de diputados, **Jesús Sesma Suárez**, informó que su partido promueve la renovación del parque vehicular y transporte público en la Ciudad de México con unidades ecológicas, ya sean autos híbridos o electrónicos, en un plazo no mayor de cinco años.

En conferencia de prensa, precisó que este jueves la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa presentará una iniciativa en la que precisa que todo el parque vehicular del gobierno de la Ciudad de México tendría que ser renovado, lo que incluye al transporte público como el RTP y Metrobús.

Indicó que su grupo parlamentario ha presentado iniciativas que tienen que ver con mejorar la calidad del aire, no solamente en la Ciudad de México sino en todo el país.

Añadió que hace un par de semanas, la diputada **Sofía González Torres** presentó una iniciativa que tiene que ver con crear un fondo de capital, el cual estaría dirigido para adquirir vehículos sustentables con la finalidad de mejorar el transporte urbano y suburbano.

En su oportunidad, el coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa, **Antonio López Adame**, explicó que la iniciativa se basa en una serie de modificaciones a diferentes ordenamientos locales, con el fin de establecer las obligaciones de todas las entidades de la administración pública local, incluidos los órganos legislativos y Judicial.

Reconoció que este cambio en el parque vehicular va a tener un costo, “pero estamos seguros, por los cálculos que hemos venido haciendo, que este costo va ser perfectamente amortizado con lo que se va a dejar de gastar en gasolina y el mantenimiento de los vehículos de combustión interna”.

**López Adame** precisó que la Ciudad de México tiene aproximadamente cuatro mil 500 vehículos oficiales y que los recursos para sustituirlos se cubriría en cuatro años.

El asambleísta apuntó que con dicha propuesta “podremos transitar de una ciudad de combustión interna a una ciudad eléctrica, para que se evite la acumulación de emisiones contaminantes que han hecho las contingencias de los pasados días”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados urgen ampliar acceso público gratuito a internet**

La Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, aprobó un exhorto a los gobiernos estatales y municipales, así como al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que avancen en la implantación de nuevos puntos de acceso gratuito a Internet en lugares públicos.

El fundamento de este punto de acuerdo, es con el evidente beneficio social que significa, privilegiando, de ser posible, que los nuevos puntos se instalen estratégicamente en zonas habitacionales con mayor densidad poblacional y menor capacidad económica.

En un comunicado, se precisó que los diputados y diputadas que integran la comisión que preside la priista **Ivonne Ortega Pacheco**, avalaron que el acceso a Internet es una herramienta fundamental para la integración de cualquier nación en la sociedad de la información y el conocimiento.

El documento refiere que con la reforma constitucional en materia de comunicaciones del 2013, se consagró en el Artículo 6 de la Carta Constitución el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo la banda ancha e Internet.

Según estadísticas de la Coordinación para la Sociedad de la Información y Conocimiento, a febrero de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) proveía de acceso gratuito a Internet a 65 mil 149 sitios y espacios públicos distribuidos a lo largo del país.

Es por ello, que la comisión puntualiza en el dictamen que la suma de esfuerzos coordinados entre los gobiernos federal, estatal y aún los municipales, permitirá alcanzar los objetivos de conectividad social que ayuden a la gran mayoría de la población a contar con la posibilidad de acceso a Internet gratuito y de buena calidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senado analizará con responsabilidad iniciativa sobre mariguana: Gamboa**

**Rivelino Rueda, reportero:** Al afirmar que el Senado de la República está a la espera de que el presidente **Enrique Peña Nieto** envíe su iniciativa sobre el uso medicinal de la mariguana, el líder del PRI en la Cámara alta, **Emilio Gamboa** **Patrón,** aseguró que se trata de un proyecto de ley de vanguardia.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado señaló que esto se suma al reconocimiento que se hizo en la ONU al jefe del Ejecutivo federal por la posición que llevó México en este tema.

**Gamboa Patrón** indicó que la propuesta de ley del primer mandatario será estudiada, analizada y discutida con toda responsabilidad en la Cámara de Senadores. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Formula**

**Iniciativa autoriza uso medicinal de mariguana, no la legaliza: Peña Nieto**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Le aprecio mucho al Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, que me haya aceptado esta llamada.

Señor, Presidente, buenas tardes. Muchas gracias.

**Enrique Peña Nieto:** Joaquín, buenas tardes. Gusto en saludarte a ti y a todo el auditorio.

**Conductor:** La primera pregunta que le quiero hacer es sobre la tragedia en Coatzacoalcos, en la planta de Pajaritos.

**Enrique Peña Nieto:** Sí, Joaquín, muy lamentable. Como se ha hecho ya del conocimiento público, fue un accidente muy lamentable, crítico que lamentablemente ha costado la vida a un número de trabajadores, hasta el número que yo tenía actualizado era de 13 personas que habían fallecido, más de 136 lesionados, varios de ellos ya dados de alta y varios otros lamentablemente en situación muy grave.

Yo estoy por salir justamente en este momento para Veracruz, para estar en Coatzacoalcos; hacer una visita a algunos de los familiares y de las personas que lamentablemente están lesionadas; conocer ahí puntualmente el informe que se me dé de qué fue lo que ocurrió hasta donde en este momento se pueda conocer; hay que recordar que es una empresa de participación mixta, de un grupo privado con participación de Pemex. Habrá que hacer las investigaciones, las he instruido ya, ahí habré yo de reiterarlo con la Procuradora General de la Republica para que se haga la investigación, se deslinden las responsabilidades y algo muy importante, se dé atención a las víctimas, lesionados, haya la atención médica necesaria, especializada y oportuna que estén necesitando.

**Conductor:** Eso es en torno a esta tragedia.

Sobre el tema de esta mañana, hoy se dio un vuelco en las políticas públicas de México ante el problema de la marihuana, cuando propone usted despenalizar la marihuana con fines médicos, es decir, legalizarlo, autorizarlo; y, segundo, despenalizar, si me lo permite decir así, a los consumidores.

**Enrique Peña Nieto:** Lo que hoy ha ocurrido, Joaquín, es en congruencia con la posición que llevé de México a Naciones Unidas apenas el martes de esta semana, que derivó, no de la posición personal ni del gobierno, sino de una posición adoptada por foros organizados, convocados por el gobierno a especialistas, académicos, universitarios, gente de la sociedad civil, que participaron en los cinco foros que se realizaron en todo el país para discutir precisamente el tema de la marihuana, el uso que debía tenerse, en fin, hablar ampliamente, hacer un debate sobre este tema, toda vez que es evidente que en el mundo está habiendo un nuevo debate, que aquella guerra contra las drogas ha resultado ineficaz, pero abordaremos el tema.

De estos foros resultaron varios consensos y esos temas fueron los que llevé justamente a Naciones Unidas y que en congruencia con ello, el día de hoy he presentado al Congreso de la Unión a través de... iniciando en el Senado de la Republica la iniciativa, ahí la estoy presentando, en la que básicamente el contendió de esta iniciativa está dirigido a dos aspectos: el primero de ellos, efectivamente, es el uso medicinal de la marihuana, los beneficios que puede derivar; hay países que lo tienen aprobado, México no. Creo que estamos rezagados. Y hay enfermedades que eventualmente con algunos componentes de la marihuana pueden tener alguna... dar solución o efecto mitigador a algunas enfermedades.

Lo que está proponiendo la iniciativa es justamente el autorizar el uso medicinal de la marihuana.

El segundo aspecto es el evitar la criminalización de quienes eventualmente sean ya consumidores, es decir, las cantidades permitidas de posesión de marihuana para uso personal eran muy limitadas y muy bajas, hoy se amplía a lo que es una cantidad que está en los estándares internacionales, 28 gramos. Esto es evitar que, particularmente muchas mujeres, madres de familia, que algunas consumidoras de marihuana y por igual jóvenes y hombres, enfrentan procesos por cantidades mínimas de posesión de marihuana cuando, pues, lamentablemente han caído en el ser consumidores de esta sustancia y que no deben criminalizarse.

Estamos cambiando la óptica desde la perspectiva de ver este tema del uso de la marihuana en la óptica de los derechos humanos, en la óptica de la salud pública, en la óptica de trabajar más en la prevención, que es parte del compromiso que mi gobierno está asumiendo al presentar esta iniciativa, que de aprobarse tiene que ir acompañada de un esfuerzo institucional de prevenir a mayor efectividad y a mayor profundidad cuáles son los riesgos, cuáles son los daños que genera el consumo de la marihuana, especialmente en niños y adolescentes, en jóvenes y en la sociedad en general.

Hay que hacer una gran campaña, una campaña informativa amplia, extensa, llegando a las escuelas para prevenir y alertar de los riesgos y daños que sí genera el consumo de la marihuana, y no se diga ya de otras sustancias toxicas que lamentablemente afectan la salud y también afectan el desarrollo de nuestra sociedad, la convivencia en sociedad.

No significa que esto vaya a legalizar el uso de la marihuana, no estamos buscando alentar ni promover el consumo de la marihuana; por el contrario, prevenir el consumo ante los daños que provoca y más bien atender un tema que es parte de nuestra realidad social donde hoy lamentablemente mucha gente enfrenta procesos y penas desproporcionadas por ser consumidores de marihuana.

**Conductor:** Ahora, Presidente, sin duda, éste es un cambio en el paradigma, es un cambio de políticas públicas, es un cambio de actitud ante, podríamos decir, políticas que no funcionaron o si en algún momento funcionaron, no sé, dejaron de hacerlo, se agotaron...

**Conductor:** A ver, yo creo que no funcionaron; la guerra contra las drogas emprendida en los años 70s en el mundo, y al menos marcadamente en nuestro hemisferio, sin duda no ha dado resultados esperados.

Hoy tienes mayor producción de marihuana y de otras drogas, tienes un mayor consumo. Hay un número creciente de personas adictas, en consecuencia, esta guerra que se emprende a través de combatir al crimen organizado, que esa tarea se mantiene, porque hay cosas que hay que flexibilizar pero otras que hay que mantener, o sea, sí hay que combatir a quienes se dedican a esta actividad de producción, comercialización de estupefacientes, de marihuana y otras drogas y que obtienen pues ganancias ilícitas y además bastante onerosas. Entonces, tenemos que combatir esta actividad, porque daña a la salud y porque daña la convivencia social, pero tenemos que atender una realidad que es lo que hoy propone la iniciativa, detener a gente que lamentablemente, pues, eventualmente se ha convertido o se han vuelto consumidores, algunos ocasionales o habituales de la marihuana, y que no por ello deban tener que pagar una... o purgar, o ser sancionados con una pena desproporcionada ante un tema que básicamente se trata de un tema de salud pública.

**Conductor:** Además, no sólo esto, Presidente, yo estoy de acuerdo que es un tema centralmente de salud pública en el caso de los, vamos a decirle, "pequeños consumidores habituales".

**Enrique Peña Nieto:** Es correcto.

**Conductor:** Esto, primero, va a desfogar las cárceles, hay miles y miles de personas, marcadamente se decía mujeres, pero jóvenes que además se les rompe, se les acaba la vida por esto.

**Enrique Peña Nieto:** Es correcto. A ver, Joaquín, es muy lamentable y hay muchos casos que quizá quienes lo viven en carne propia sean los mejores testimonios que podamos tener de lo duro que ha sido para una mamá, madre de familia, que hoy está entrando a un proceso, que está en prisión, porque a la mejor la encontraron consumiendo marihuana, no vendiendo, no traficando, no produciendo, simplemente porque a lo mejor la encontraron consumiendo o con una cantidad mayor a la que estaba legalmente permitida o la que está todavía legalmente permitida que es una dosis muy menor.

Lo que estamos evitando es que esto no se considere ya un delito, no se considere que haya alguien hasta con 28 gramos, que es el estándar internacional, ésta es una medida internacional que así se aplica en buena parte de los países en el mundo que tienen este esquema menos prohibicionista, pues es un estándar que lo puedan hacer y que no signifique eso que por esa razón se les vaya a imputar la comisión de un delito, pero sí se sigue atendiendo.

Lo que sí hay que dejar en claro, que esto que estamos proponiendo no significa legalizar el consumo a la marihuana ni tampoco significa que dejaremos de dar la batalla y de seguir enfrentando al crimen organizado, que a través de esta actividad delictiva de producir y de traficar con marihuana y otras sustancias tóxicas, pues están inmersos y generan violencia. Esta tarea sigue vigente, esta lucha está vigente, lo que queremos evitar es que se criminalice a aquellos pequeños consumidores de la marihuana, sólo de la marihuana, Joaquín.

**Conductor:** Sí, está claro que no es un tema de legalización del uso de la marihuana.

**Enrique Peña Nieto:** Es correcto, hay que subrayarlo, no es legalizar el consumo de la marihuana lo que se ha presentado hoy en la iniciativa, es, uno, que fue el consenso que derivó de esos foros, lo que presenté es lo que generó amplio consenso, lo que fue acordado y en donde hubo un acuerdo de todos los participantes en estos foros, que me parece que además va en consonancia con lo que ocurre ya en otras partes del mundo.

El uso medicinal de la marihuana, que además está probado, funciona, algunos componentes o ingredientes activos de la marihuana sirven para atender temas de salud, es correcto que esto pueda ocurrir, que se autorice, que haya control sanitario y eventualmente pueda darse ese uso en nuestro país.

Segundo, descriminalizar a aquellos que son pequeños consumidores de la marihuana.

**Conductor:** Entonces estaríamos, señor Presidente, ante un antes y un después de cara a este tema.

**Conductor:** Yo creo que es un primer gran paso, Joaquín, ante este debate y este paradigma que está cambiando.

Hay que reconocer que el debate sobre las drogas a la que incluso ha convocado Naciones Unidas, en el que todos los países han venido debatiendo ya por tiempo y ante la insuficiencia que ha resultado ser la guerra contra las drogas, es evidente que hay que cambiar el paradigma, hay que encontrar nuevas soluciones y además, yo he postulado, tiene que ser una solución global o al menos una solución hemisférica, porque si no compartimos políticas, los países al menos de una misma región, es muy difícil atender bajo una misma óptica el problema porque no puede haber diferencias. Vemos hoy, por ejemplo, en Estados Unidos, pues ciertas ambigüedades, 23 estados lo han autorizado como lo queremos hacer en México, con fines medicinales; cuatro con fines recreativos, que no es el propósito de esta iniciativa en nuestro país, allá lo tienen; sin embargo, su marco legal federal lo prohíbe, hay cierta ambigüedad.

Otros países ya han entrado a establecer la producción regulada o controlada. Quizá ese sea un tema en el que más adelante estemos yendo, no lo sé, hoy no es el alcance de la iniciativa.

Yo sólo recuerdo que..., sabes, mi convicción ha sido el no legalizar el consumo de la marihuana y más allá del daño que por sí mismo la marihuana pueda generar, que sí la genera y especialmente en adolescentes y en jóvenes hasta los 21, 23 años, que científicamente está probado, más allá de ese daño, me parece que es una forma de inducir a quien la consume al consumo de drogas mucho más dañinas, como puede ser la heroína, la cocaína, que está probado causan graves daños a la salud de la persona y a la convivencia social.

**Conductor:** Entonces, Presidente, le repito, estamos ante un antes y un después, usted lo llama un primer paso, ante, es decir, asumir una realidad.

**Enrique Peña Nieto:** Asumir una realidad, establecer una visión distinta, un ángulo en cómo atender este problema, no sólo bajo el esquema prohibicionista que es el gran paradigma bajo el cual estábamos actuando, era el modelo al amparo del cual se actuaban las instancias del gobierno y la sociedad, la prohibición total y absoluta, hacerle frente a una realidad y adoptar un paso ahora desde una óptica de salud pública, desde una óptica de los derechos humanos, desde la óptica de hacer uso medicinal de la marihuana, que es justamente lo que estamos proponiendo.

**Conductor:** Presidente, le aprecio mucho que me haya aceptado esta llamada cuando ya está prácticamente en ruta hacia la zona de la tragedia. Le mando un saludo. Muchas gracias.

**Enrique Peña Nieto:** Gracias, Joaquín, a ti y a tu auditorio, por esta oportunidad.

**Conductor:** Gracias al Presidente de la República, fijando posición ante esto que es un cambio de paradigma. **Duración: 14:50”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**México está creciendo, se genera empleo y se reduce la inflación: Videgaray**

**Citlali Sáenz, reportera:** Luego de que diversos organismos del sector privado y financiero han recortado sus expectativas de crecimiento económico para este año, debido a la incertidumbre financiera internacional y la caída en el precio del crudo, la SHCP afirmó que hay signos positivos por lo que el gobierno federal mantiene firme su estimación de crecimiento para este año.

El secretario de Hacienda **Luis Videgaray** aseguró que México sigue creciendo, lo que es algo positivo y notable cuando se tiene un contexto mundial complicado, ya que existen economías que enfrentan problemas de recesión.

En entrevista, señaló que una vez que el Inegi dé a conocer el dato del Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre del año, previsto para el 20 de mayo próximo, la SHCP decidirá si revisa o no, su expectativa de rango de crecimiento, actualmente entre 2.6 y 3.6 por ciento para 2016.

“México está creciendo, está generando empleo, estamos haciéndolo con baja inflación, con recuperación del salario en términos reales y esto es extraordinariamente positivo y notable ante un contexto global sumamente complejo”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/16**

**HORA: 15:18**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Cambio de embajador de México en EEUU es para evitar tensiones: SRE**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** La titular de Relaciones Exteriores (SRE), **Claudia Ruiz Massieu**, reiteró ante senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que el cambio de embajador de México en los Estados Unidos obedeció a la necesidad de responder de una manera distinta al ambiente adverso que se ha generado en el proceso electoral del vecino país del norte.

Al sostener un encuentro con la bancada del partido del “Sol Azteca” en la Cámara Alta, la Canciller reconoció el trabajo de **Miguel Basáñez**, quien, dijo, tenía los atributos necesarios para ocupar la representación diplomática en la unión americana.

No obstante, señaló que ante la consolidación de **Donald Trump** como una de los precandidatos más fuertes, fue necesario hacer un cambio para contrarrestar las expresiones inexactas sobre nuestro país.

**Claudia Ruiz Massieu** resaltó que el gobierno de nuestro país comenzó a advertir que la retórica de **Donald Trump** se fue consolidando y trascendió incluso la dinámica electoral, por lo que se decidió realizar el cambio en la representación diplomática. **dlp/m**